



**REVISTA PRISMA SOCIAL N° 40**  
**MASCULINIDADES DISIDENTES**  
**EN EL AUDIOVISUAL ESPAÑOL**  
**Y LATINOAMERICANO**  
**CONTEMPORÁNEO**

1ER TRIMESTRE, ENERO 2023 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 289-326

RECIBIDO: 1/8/2022 – ACEPTADO: 7/1/2023

**SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE  
LA VIOLENCIA EN NARRATIVAS  
DE PRENSA ESCRITA  
TRADICIONAL CHILENA:  
UN CASO DE ESTUDIO EN EL CONTEXTO  
DEL ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE (18-O)**

**SOCIAL SIGNIFICANCE OF VIOLENCE  
IN TRADITIONAL CHILEAN  
WRITTEN PRESS NARRATIVES:**

**A CASE STUDY IN THE CONTEXT OF  
THE SOCIAL OUTBREAK IN CHILE (18-O)**

---

OSCAR BASULTO GALLEGOS / OBASULTO@UCSC.CL  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, CHILE

SEBASTIÁN FUENTEALBA GONZÁLEZ / SEBFUENTEALBA@UDEC.CL  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CHILE

CATALINA MENDOZA RIQUELME / CATAMENDOZA@UG.UCHILE.CL  
UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo caracterizar narrativas de la prensa escrita tradicional, vehiculizadas por representaciones e imaginarios sociales que significan expresiones de violencia, enmarcadas en el denominado estallido social del 18 de octubre de 2019 en Chile. En términos metodológicos tiene un diseño combinado e incrustado, complementando análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, en función de la tipología de violencias de Galtung. Se analizaron los diarios chilenos *El Mercurio* y *La Tercera* entre el 18 de octubre de 2019 y el 5 de marzo de 2020. Algunos hallazgos cuantitativos de relevancia señalan que ambos medios abordan considerablemente la violencia directa, mas no así la estructural. Estos datos cobran mayor sentido con los hallazgos cualitativos, que sugieren la existencia de significaciones sociales, como la representación de la protesta vandálica criminal que avala un imaginario del caos social y el desorden público, criminalizando la movilización social. Por lo tanto, también aparece la representación de la validación de la acción policial-militar como garante del orden social y de un imaginario dominante como es el modelo neoliberal. Las principales conclusiones del estudio sostienen que los medios analizados mantienen un relato hegemónico en torno al sostenimiento de un orden neoliberal radicalizado en Chile.

## PALABRAS CLAVE

*Prensa escrita; narrativas mediáticas; significación social; formas de violencia; imaginarios y representaciones sociales; estallido social chileno.*

## ABSTRACT

The objective of this article is to characterize narratives of the traditional written press, conveyed by representations and social imaginaries that mean expressions of violence, framed in the so-called social outbreak of October 18, 2019 in Chile. In methodological terms, it has a combined and embedded design, complementing quantitative and qualitative content analysis, based on Galtung's typology of violence. The Chilean newspapers *El Mercurio* and *La Tercera* were analyzed between October 18, 2019 and March 5, 2020. Some relevant quantitative findings indicate that both media considerably address direct violence, but not structural violence. These data make more sense with the qualitative findings, which suggest the existence of social meanings, such as the representation of the criminal vandalism protest that supports an imaginary of social chaos and public disorder, criminalizing social mobilization. Therefore, the representation of the validation of police-military action as a guarantor of social order and of a dominant imaginary such as the neoliberal model also appears. The main conclusions of the study maintain that the analyzed media maintain a hegemonic narrative around the maintenance of a radicalized neoliberal order in Chile.

## KEYWORDS

*Written press; media narratives; social significance; forms of violence; imaginaries and social representations; chilean social outbreak.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde comienzos del siglo XXI se ha evidenciado un aumento a nivel global de grandes movilizaciones sociales, que buscan poner en la agenda los abusos de las estructuras de poder y de la élite política, con el propósito de generar nuevos espacios de participación en la toma de decisiones políticas (Castells, 2019; Araujo, 2019). En el caso de Chile se ha presentado un hito particular dentro de este contexto mundial, el cual explotó en un escenario de crisis que todavía prevalece en la actualidad (año 2023).

A propósito de lo anterior, en este trabajo se analiza el contenido informativo presente en los medios de prensa tradicionales escritos hegemónicos en Chile (*El Mercurio* y *La Tercera*, que posteriormente serán descritos). Entendiendo su particular relevancia en el álgido contexto de crisis social y política como el que atravesó el país desde el denominado estallido social<sup>1</sup>. Cobra sentido profundizar en el discurso de los mencionados medios debido a su estrecha relación con la élite dirigente del país, presentando narrativas de mantención del orden neoliberal que siguen imperando en la construcción de los procesos de significación de la sociedad, fundamentalmente en términos de una sociedad de consumo exacerbado y un individualismo altamente competitivo y exitista.

Este escenario de crisis social tiene su punto de inflexión en el 18-O<sup>2</sup>, que, como hito socio-histórico y político dentro de la sociedad chilena, se inscribe dentro de un largo contexto de agotamiento y desencanto por parte de la ciudadanía, debido al establecimiento y agudización del proyecto político-económico neoliberal chileno como modelo de desarrollo y progreso. Este malestar se viene gestando desde mediados de la década de los 90 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998) con un proceso de transición a la democracia inacabado, traducido en múltiples anomalías de la institucionalidad pública, entre ellas el abandono del Estado como garante de derechos sociales, graficado en la progresiva dependencia del mercado, a través de la gestión de diferentes esferas de la vida social como la educación, vivienda, salud y previsión social, entre otros (Mayol 2019; Araujo, 2019; Fuentes, 2019; Rodríguez-Mancilla, *et al.*, 2020; Cuevas y Budrovich, 2021; Gutiérrez Muñoz, 2020, Morales, 2020). Existen, sin embargo, propuestas que dialogan con más aristas respecto al origen del estallido social y que se contraponen a la lógica del malestar por los 30 años de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, aludiendo, por ejemplo, a que la desigualdad y la injusticia social no serían factores determinantes de las protestas sucedidas en el periodo en estudio, sino las condiciones materiales de la existencia (Peña, 2020).

Este hito, además de lo que significa a nivel histórico con la ruptura de un modelo, trae consigo el cuestionamiento y la reestructuración de diferentes aspectos de la vida social. Lo anterior abre

---

<sup>1</sup> La mayoría de los estudios sobre el acontecimiento iniciado el 18 de octubre de 2019 en Chile (Mayol, 2019; Ossandón, 2020; Morales, 2020; Cuevas y Budrovich, 2021; Campos, 2020; Márquez, 2020; Ruiz y Caviedes, 2020), la prensa y redes sociales, han empleado la acepción de «estallido social». Esta decisión se apoya en el carácter explicativo que otorga la metáfora del inesperado destape de la olla a presión en lo que respecta a la situación social y política de Chile.

<sup>2</sup> Para este artículo, se utilizará la sigla 18-O por dos razones: primero, por referir a la fecha de inicio de las movilizaciones sociales y, segundo, para contribuir a la categorización de conocimientos asociados a este contexto de crisis social y política en Chile y el mundo.

la puerta a la imaginación y disputa de nuevos posibles horizontes para el país, a partir de otras relaciones con lo político, el espacio, lo social y lo cultural, entre otros. Así, son cuestionados los ordenamientos cotidianos por los que se regía la sociedad chilena pre 18-O (Márquez, 2020; Gutiérrez Muñoz, 2020; Rodríguez-Mancilla, *et al.*, 2020), ejemplificados por movimientos sociales como el feminista, luchas sociales contra el extractivismo y devastación medioambiental, la precarización laboral, la educación de mercado, las desigualdades en acceso a salud, el elitismo cultural o mercantilización del acceso a la cultura, entre otras.

Este contexto supone la necesaria construcción y emergencia de nuevas sensibilidades (diferentes a las del contexto neoliberal pre 18-O) marcadas por nuevas formas de entendimiento de lo político, nuevas formas de participación política, y de relaciones sociales cotidianas. Todo esto, atravesado por las reapropiaciones y reestructuraciones sociopolíticas y culturales, que puso en el terreno de lo posible el 18-O (Cuevas y Budrovich, 2021; Campos Medina, 2020).

Algunos datos que permiten graficar este escenario muestran –en el mes de diciembre del año 2019– en la opinión pública nacional niveles bajos de aprobación para representantes institucionalizados del modelo chileno pre 18-O, como los partidos políticos 2%, el Congreso 3%, los Carabineros (policía) 17%, la TV 8% y la prensa escrita 11% (Centro de Estudios Públicos, 2020). Estos mismos datos en el segmento juvenil también reafirman un desplome dramático de la confianza en la institucionalidad, especialmente en los medios de comunicación tradicionales, que entre 2009 y 2019 cayeron de 60% a 7% (Cadem, 2020). Esta tendencia se ha gestado desde comienzos del siglo XXI, de la mano del uso de plataformas Web como blogs, redes sociodigitales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otros canales de comunicación virtuales, desde los movimientos estudiantiles de los años 2006, 2011, 2016 y 2018 en Chile. Estas prácticas han sido asociadas al concepto de ciberactivismo (Betancourt, 2011; López y Roig, 2004; Rovira-Sancho, 2013) y se siguen desarrollando durante el 18-O.

Por lo tanto, se comienzan a visibilizar múltiples narrativas que tensionan los procesos de significación social, los cuales disputan su legitimidad a partir de los contenidos mediatizados (Martín Barbero, 2002) en los medios de comunicación y otras plataformas alternativas. Desde la perspectiva de los imaginarios (Castoriadis, 1989; Pintos, 1995; Baeza, 2003) y representaciones sociales (Moscovici, 1979; Jodelet, 1984) vehiculizados por los medios de prensa tradicional escrita, se evidencia un predominio del monopolio ideológico del *statu quo* neoliberal en el tiempo. Y en el caso del 18-O los medios tradicionales mencionados intentan –entre otras estrategias de comunicación– deslegitimar el movimiento social, a través de la exaltación de diversas formas de violencia (Galtung, 1990) que invisibilizan las demandas del movimiento.

Se pueden esbozar algunos hallazgos relevantes en relación con que los medios analizados mantienen su relato histórico ideológico en el período estudiado, defendiendo el *statu quo* neoliberal postdictatorial<sup>3</sup> a través de representaciones de diversas formas de violencia en sus discursos que atentaría contra los imaginarios fundantes del modelo neoliberal, lo que se desarrollará posteriormente. Al mismo tiempo, se aprecia la relevancia de continuar investigando las

<sup>3</sup> El *statu quo* neoliberal postdictatorial tiene que ver con la aplicación del experimento social desarrollado durante la dictadura militar encabezada por el general Pinochet (1973-1989), donde se implantó el modelo económico y social neoliberal que sigue imperando en Chile.

expresiones mediáticas de los procesos acaecidos a partir del 18-O, desde el reconocimiento de nuevas maneras de entender la sociedad chilena en contexto de permanente transformación.

Lo último queda de manifiesto al mencionar algunos de los cambios políticos que ocurrieron en Chile luego del 18-O. Léase; cambio de gobierno, donde Gabriel Boric es el presidente más joven de la historia de Chile y representa una izquierda progresista y transformadora; la elección de la Convención Constituyente para redactar la primera constitución popular/democrática del país; la propuesta de nueva Constitución y su plebiscito de salida, donde la opción de rechazo a la propuesta fue ampliamente ganadora, lo que nos habla de una sociedad activa y tensionada por un proceso de transformación que todavía está lejos de finalizar.

### 1.1. FORMAS DE VIOLENCIA Y CRIMINALIZACIÓN

Se retoma la perspectiva de Galtung (1990) para referir a las formas de violencia que serán analizadas en medios de prensa escrita tradicional. En este sentido, la violencia directa a trazo grueso se puede definir como aquella que produce muerte, daño personal (incluyendo mutilaciones) o material; la violencia estructural como la que utiliza la explotación u otro tipo de abuso de poder ejercido sistemáticamente desde la élite político-económica hacia el resto de la población; y la cultural que alude a la construcción de realidades violentas a través de formas de pensamiento y significación social que tienden a la discriminación o segregación.

La violencia directa corresponde a aquella acepción más general o común con que las personas asocian el concepto de violencia. Posee una naturaleza de suceso y representa la confrontación directa. Concretamente podría graficarse a propósito del 18-O con: violaciones a los derechos humanos, como mutilaciones oculares durante manifestaciones o disparos al cuerpo por parte de las fuerzas del orden público; actos vandálicos; saqueos; incendios intencionados contra la propiedad pública y privada; y también el ecocidio y/o daño medioambiental, pensando en expresiones extemporáneas al 18-O.

Por su parte, la violencia estructural es un proceso institucionalizado (pudiendo tener altibajos) que tiene que ver con la explotación social, con un refuerzo del aparato de dominación del sistema político y económico por mantener estructuralmente un statu quo. Funciona al impedir la formación de la conciencia y la movilización, que son las dos condiciones para la resistencia contra la dominación y la explotación. Resulta eficaz en tanto produce desintegración y alienación.

Algunos casos de violencia estructural en contexto del 18-O son: la expropiación de bienes comunes (como el agua); la expresión estructural de la violencia directa hacia el medioambiente y la salud pública mediante las zonas de sacrificio<sup>4</sup>; el deterioro de la educación pública; la desigualdad y la concentración de la riqueza; la precarización laboral y bajas pensiones. Todas estas expresiones del abuso de las élites hacia el resto de la población tributan a conformar

<sup>4</sup> Territorio donde sus habitantes sufren las consecuencias de salud causadas por la devastación ambiental. Contaminación por grandes complejos industriales de extracción, refinación, generación de energía y producción petroquímica (Scott, 2017 en Valenzuela-Fuentes, *et al.*, 2021). Algunos casos emblemáticos en Chile son los de la bahía de Quintero-Puchuncaví, la bahía de Talcahuano-Hualpén y la bahía de Coronel.

«ciudadanías de segundo orden» o en situación de inferioridad, que experimentan cotidianamente un atentado a su calidad de vida:

*Tanto la violencia directa como la estructural son generadoras de ansiedad y desesperación cuando el orden establecido se ve desafiado. Cuando esto sucede súbitamente podemos hablar de un trauma. Cuando se traslada a un grupo, a una colectividad, tenemos un trauma colectivo que lo envuelve todo y que puede sedimentar en el subconsciente grupal y se convierte entonces en la materia prima para los principales procesos y acontecimientos históricos (Galtung, 1990, p. 155).*

También, desde la perspectiva de Galtung, existe una tercera forma de violencia: la violencia cultural. Dicha nomenclatura habitualmente sirve como argumento para validar las otras formas de violencia, ya que es posible hacer juicios a través de la identificación de un número amplio y diverso de aspectos culturales, según el contexto o los contextos culturales desde donde se esté situado. A su vez, la violencia cultural –propriadamente dicha– incluye diversos elementos que permiten construir y legitimar realidades violentas, como pueden ser el pensamiento religioso e ideológico, el lenguaje y el arte, la ciencia empírica y formal, entre otros. De este modo, se hace referencia a una forma de violencia que se puede explorar en la cultura de la sociedad, llegando a intervenir el sustrato de los supuestos más profundos de la realidad que van a servir para definir lo que es normal y natural. Esta forma de violencia busca producir miedo, prejuicio y/o discriminación.

Entonces, algunos casos específicos de violencia cultural en relación con el 18-O pueden ser: el sistema patriarcal y su abuso degradador de la mujer; el sistema económico neoliberal y la profundización de una brecha socioeconómica y consumo desmedido; la discriminación social étnica (conflictos con el pueblo-nación mapuche) o por nacionalidad (conflictos con migrantes latinoamericanos); el elitismo y sectarismo, particularmente la discriminación de clase hacia personas de estratos populares (aporofobia); la criminalización de los movimientos sociales y de la protesta social (vandalización de los manifestantes), entre otros.

Esta última expresión de la violencia cultural –la criminalización, en particular de la protesta social– reviste gran importancia en el contexto del 18-O. Hablar de criminalización de la protesta social refiere a un proceso multidimensional consistente en el uso de la represión física y de mecanismos legales y judiciales contra organizaciones y/o movimientos sociales como una forma de controlarla (Alvarado Álcazar, 2020). Así como también, a la clasificación de la protesta social asociada con delitos atentatorios contra el orden público (Gamarra, 2010). En términos generales, diferentes estudios coinciden en destacar la peligrosidad de protestar y defender los derechos humanos en América Latina, particularmente entre aquellas organizaciones y/o movimientos sociales dedicados a la defensa de la tierra y el medio ambiente (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015; Global Witness, 2017, 2018 y 2019).

Sin embargo, estas definiciones se acercan más a la judicialización de la criminalización, coincidiendo con la tendencia del desarrollo académico latinoamericano de la criminalización de la protesta social que se emparenta con las ciencias jurídicas (Artese, 2009; Bertoni, 2010; Cruz, 2015; Favela, 2011; Gargarella, 2008; Rodríguez y Rojas, 2010; Toledo, 2007; Uprimny y Sánchez, 2010; Zaffaroni, 2010). Por lo tanto, resulta relevante profundizar en los estudios mediáticos sobre dicha forma de criminalización en América Latina.

Se puede apreciar sostenidamente una criminalización mediática en la región durante los últimos 20 años, dirigida principalmente hacia jóvenes, pobres, homosexuales, inmigrantes y pueblos originarios (Murillo, 2004; Follegati, 2018; Stang y Solano, 2017; Segovia, 2006; Soliz y Pérez, 2014; Ortega, 2014; Navarro, 2013), coincidiendo con la literatura chilena, en relación con la discriminación de jóvenes (Ortega, 2014; Muñoz, *et al*, 2014), de los/as migrantes (Browne, Silva y Baessolo, 2010; Garcés, 2014; Stang y Solano, 2017), del poblamiento mapuche (Segovia, 2006; Del Valle, 2005; Amigo, *et al*, 2016; Fernández y Ojeda, 2015) y del movimiento estudiantil (González, 2006; Zarzuri, 2009, 2013; Montecino, 2011; Arrué, 2012; Silva y Romero, 2013; Cabalin, 2013; Llanos, 2015; Gascón y Pacheco, 2015; Cárdenas, 2014; Cárdenas, 2016; Cárdenas y Cárcamo, 2017; Cárdenas y Pérez, 2017; Pérez, 2016; Paredes, 2019; Aguilera, 2014; Sola-Morales y Rivera, 2015).

Se considera también que el contexto sociopolítico que atraviesa Chile presenta una oportunidad importante para trabajar la expresión mediática de la criminalización, revisando los cambios y continuidades que han tenido sus dinámicas asociadas a la protesta social.

## 1.2. DUOPOLIO – MONOPOLIO IDEOLÓGICO EN CHILE

En el marco del retorno a la democracia pactada en Chile (año 1990), gran parte de la prensa escrita tradicional sufrió importantes transformaciones, entre las cuales destaca la concentración de los medios de comunicación en dos grandes conglomerados que conforman un duopolio: *El Mercurio* S.A.P. –dueño de *El Mercurio*–, y el consorcio periodístico de Chile (COPESA S.A.) –dueño de *La Tercera*–, entre muchos otros medios controlados por estos grupos económicos en diversas plataformas mediales (Sunkel y Geoffroy, 2001; Mönckeberg, 2009; Breull, 2015; Colegio de Periodistas de Chile, 2016; Godoy, 2016; Bravo, *et al*, 2016; Guerra, 2019).

Dicha situación de concentración mediática lejos de disminuir ha ido en aumento. El diagnóstico general es que Chile presenta niveles cada vez mayores de concentración en la propiedad de los medios, que si bien es muy alta (a nivel duopólico en el caso de la prensa escrita), también alcanza a la TV de pago, las telecomunicaciones, la distribución de películas y la radio, entre otros (Godoy, 2016). En este contexto, *El Mercurio* S.A.P y COPESA concentran el 80% de la lectoría y el 83% de la inversión publicitaria. Además, estos grupos mediáticos tienen un fuerte control de la prensa regional (Breull, 2015).

En términos de conflictos de intereses, los conglomerados mediáticos *El Mercurio* S.A.P y COPESA poseen propiedad de empresas vinculadas con inversiones de diversos rubros, tales como: mercado inmobiliario, financiero, de alimentos, agrícola y agroindustrial, de distribución, servicio al cliente y editorial. De esta forma, los principales grupos de prensa chilena son parte de grupos empresariales de matriz diversificada, donde los medios de comunicación cumplen un rol tanto político como económico (Breull, 2015). Dicha situación fue posible de concebir en el contexto chileno, debido a que «la economía chilena fue deliberadamente concentrada por el poder político en la dictadura militar y posteriormente en los gobiernos de la Concertación» (Bravo, *et al*, 2016, p. 20).

Esta situación traería, según el Colegio de Periodistas de Chile (2016), varias consecuencias, entre ellas: a) la consolidación del modelo neoliberal; b) la preponderancia del mercado de la publicidad que ejerce presión sobre los contenidos; y c) la subordinación de las relaciones

sociales a las dinámicas de mercado. Todo lo cual, afecta notoriamente la pluralidad de contenidos en los medios. De acuerdo con Sunkel y Geoffroy (2001), y Corrales y Sandoval (2005), una de las características de la prensa chilena tradicional es la relación entre este excesivo monopolio mediático de mercado oligopólico y la existencia de un «monopolio ideológico». En efecto, según estos autores, la prensa chilena exhibe un «monopolio ideológico» que promueve los valores de la derecha tradicional y creencias del empresariado chileno en términos neoliberales.

De esta manera, es relevante analizar el comportamiento mediático en contexto del 18-O, considerando: 1) las dinámicas de concentración y monopolio ideológico-mediático (Gronemeyer y Porath, 2013), 2) los procesos de tensión y disputas de poder, y especialmente, 3) las disputas por legitimación de diversas formas de significar la sociedad, en el espacio abierto por la movilización social. Entonces, interesa analizar formas de mediatización y contenidos mediáticos (Martín Barbero, 2002), en torno a las narrativas de dichos medios con el propósito de evidenciar un relato hegemónico (Gramsci, 1999) ya de larga data, o si existe algún cambio en la elaboración de sus contenidos.

Este análisis es de relevancia debido a la influencia que tienen los medios de comunicación para moldear y crear realidades a través de sus contenidos (Pintos, 1995), generar nuevos campos de significación o mantener imaginarios hegemónicos en función del statu quo. Por tanto, interesa abarcar un espectro más holístico al momento de interpretar realidades construidas por los medios (Martín Barbero, 2002), en este caso pertenecientes al monopolio ideológico chileno (Sunkel y Geoffroy, 2001; Corrales y Sandoval, 2005; Basulto, *et al*, 2020). En suma, se parte de la premisa de que las motivaciones de la prensa tradicional son en favor de un statu quo neoliberal postdictatorial y de los grandes grupos económicos del país. Todo ello promovido a través de sus contenidos mediáticos.

Sin embargo, tras el 18-O, los medios de comunicación tradicionales han perdido en Chile un notorio terreno en su uso y legitimidad social. Según la encuesta Cadem (2020) la ciudadanía ha profundizado notoriamente el uso de redes sociodigitales para informarse, adquiriendo gran relevancia las plataformas de Facebook y WhatsApp<sup>5</sup>, en busca de contrastar la información oficial de los medios tradicionales a través de plataformas alternativas. Dicha conducta y tendencia se mantiene durante los años 2020-2021, si se hace referencia también al contexto de pandemia y proceso constituyente<sup>6</sup>.

### **Imaginarios y representaciones mediatizadas**

A nivel conceptual, analítico y metodológico resulta interesante y de utilidad trabajar con la construcción de realidad social (Berger y Luckman, 1976) mediatizada (Martín Barbero, 2002), considerando de modo complementario las teorías de los imaginarios sociales (Castoriadis, 1989; Pintos, 1995; Baeza, 2000) y de las representaciones sociales (Moscovici, 1979; Jode-

<sup>5</sup> Ver Cadem, 2020: <https://www.cadem.cl/encuestas/estudio-medios-de-comunicacion-post-crisis/>

<sup>6</sup> Ver el siguiente enlace sobre Acuerdo Nacional por la Paz y Plebiscito de octubre del año 2020: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/acuerdo-la-paz-las-instituciones/903705/>

let, 1984) en función de medios de comunicación tradicionales del duopolio mediático/ideológico chileno a partir del 18-O.

En miras de lo anterior, se realizó un esfuerzo hermenéutico (Gadamer, 2000) que incorpora la teoría de los imaginarios y las representaciones al estudio de los medios de comunicación, lo cual ha enriquecido el trabajo interpretativo ya que ha dado un sustento epistemológico a elementos de orden simbólico presentes en las prácticas discursivas mediáticas, según ya se ha podido constatar en algunos trabajos previos (Dittus, *et al*, 2017; Dittus, *et al*, 2018; Segovia, *et al*, 2018; Basulto, *et al*, 2020; Basulto, 2020).

Dicho esto, al abordar la noción de imaginarios sociales se puede señalar que tiene que ver con un sustrato socio organizativo profundo (Pintos, 1995). Están ligados a los fondos configuradores del dominio histórico-social, puesto que el mundo se confecciona mediante imaginarios que poseen una esencia de carácter propio perteneciente a un tempo-locus dado (Castoriadis, 1989). De este modo, los imaginarios constituirían un sentido básico de la vida en sociedad, «capaz de garantizar conexión con todas las dimensiones reconocibles del tiempo: pasado (historia), presente (acción) y futuro (utopía)» (Baeza, 2003, p. 34).

Los imaginarios son ese común denominador que cohesiona y hace posible las sociedades. Sin embargo, en el espacio público/social existe una pluralidad de cosmovisiones que coexisten y, a su vez, luchan incesantemente para alcanzar cierto predominio o hegemonía (Gramsci, 1999). Este proceso de la interacción social se puede visualizar en la pugna entre imaginarios dominantes y dominados (Baeza, 2003) que se producen y navegan en el universo de significación simbólica de la sociedad (Berger y Luckman, 1976), claro está, creado por el propio ser humano para asegurar y desarrollar su existencia. Entonces, los imaginarios sociales dominantes son aquellos que han triunfado en el terreno simbólico provisoriamente y los dominados aquellos que han fracasado (Baeza, 2003, 2007). De esta manera, se analizarán los imaginarios que pueden construir y/o vehiculizar los medios de comunicación, en el contexto de disputa abierto por el 18-O.

Posteriormente, se propone una relación complementaria entre los imaginarios y las representaciones sociales, siendo estas últimas una herramienta privilegiada para explicar el vínculo entre discurso, práctica y sentido de la acción social. De este modo, Moscovici (1979) señala que las representaciones poseen la función de establecer un orden con el fin de guiar a los sujetos en el mundo social y permitir la comunicación entre ellos a partir de una serie de elementos en común culturalmente aceptados por una comunidad. Desde la perspectiva de Jodelet (1984) las representaciones poseen múltiples posibilidades para manifestarse en el mundo social, lo que revela su naturaleza multiforme y simbólica, donde lo más relevante sería entender a las representaciones sociales como imágenes culturales, presentes en los medios de comunicación y en la percepción ciudadana, en este caso en relación con el 18-O y a través del contenido de medios de comunicación.

De esta manera, las representaciones harían referencia a una realidad externa, es decir a la epidermis de la sociedad, a lo más aparente. En palabras de Rateau y Lo Monaco, las representaciones sociales son «sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias, propias de una cultura, una categoría o un grupo social y relativas a objetos del contexto social» (2013, p. 24). En esta línea, la representación correspondería a algo o a alguien (la sociedad misma), o

aquello que «está afuera» (Jodelet, 1984). Por lo tanto, se está frente a un plano de la realidad distinto al de los imaginarios sociales.

Entrando en la distinción y complementariedad sobre la teoría de representaciones e imaginarios, de acuerdo con Baeza (2008), el concepto de representaciones remite a un plano de significación más superficial, mientras que los imaginarios sociales remiten a un plano de significación más profundo y constitutivo de la vida en sociedad. En esta dirección, Carretero (2018) afirma que las representaciones implican una introducción más débil en lo simbólico, a diferencia de los imaginarios que abogan por una incursión fuerte en lo simbólico. Por lo tanto, de la distinción de ambas teorías surge su complementariedad operativa y analítica, ya que trabajar con las dos permite abordar la construcción de la realidad social (Berger y Luckmann, 1976) desde una perspectiva más holística, y en este caso realidad mediatizada.

Por otra parte, al hacer un guiño metodológico específico de la relevancia que puede suscitar utilizar las dos nociones teóricas desarrolladas, se puede precisar desde la perspectiva de los imaginarios sociales, una visión de significación institucionalizada que adopta la sociedad en el pensar, en el decir, en el hacer, en el juzgar, es decir, una construcción social situada y validada a nivel colectivo (Baeza, 2015). Por tanto, las dimensiones contextuales de las dinámicas que originan la construcción de sentido desde la prensa escrita tradicional, adquieren una amplia relevancia en los imaginarios dominantes del modelo neoliberal, de la propiedad privada, del orden y seguridad pública, entre otros imaginarios que buscan la prevalencia del statu quo, desde comienzos del Siglo XXI en Chile (Segovia, *et al*, 2018; Basulto, *et al*, 2020).

A su vez, las representaciones sociales darán cuenta de los imaginarios existentes en un contexto y espacio determinado como, por ejemplo, las violencias representadas en el 18-O y expresadas en la figura del manifestante encapuchado, de la propiedad privada y pública destruida o saqueada por manifestantes, y la subversión del orden público y boicot del desarrollo económico. Estas representaciones concebidas como imágenes superficiales de significación social, pueden nutrir de contenido al sentido más profundo de lo socioimaginario. En este sentido, los imaginarios pueden ser descifrados a partir de las condiciones de producción del discurso (Verón, 1993) dentro de los medios tradicionales del monopolio ideológico.

Lo anterior se considera como punto de partida para problematizar sobre las formas que asume en tiempos post 18-O, dicho predominio. De manera que las siguientes preguntas sirven de guía en el proceso de análisis y elaboración general del escrito: ¿Se mantiene el monopolio ideológico en el relato de la prensa tradicional? ¿Qué formas asume actualmente? ¿Cuáles son los tipos de violencia que predominan?

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

### 2.1. OBJETO FORMAL

El estudio se aborda simultáneamente desde una perspectiva teórica para caracterizar las violencias de Galtung y desde una dimensión de significación social mediatizada, desarrollándose desde la teoría de los imaginarios y representaciones sociales. Entonces, como objetivo general se estableció caracterizar narrativas de la prensa escrita tradicional, vehiculizadas por representaciones e imaginarios sociales que significan expresiones de violencia, enmarcadas en el denominado estallido social del 18 de octubre de 2019 en Chile.

## 2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolla desde una perspectiva multimétodo con diseño incrustado (Verd y López, 2008), complementando abordajes cuantitativos y cualitativos (Cresswell y Plano Clark, 2007) en donde el componente cuantitativo opera, inicialmente, estableciendo los criterios muestrales para seleccionar los casos analizados, para posteriormente, profundizar el análisis desde una perspectiva cualitativa, realizando un análisis de contenido categorial temático (Andréu, 2003) de los textos noticiosos revisados. Es, además de tipo longitudinal, ya que trabaja con fuentes de un determinado lapso temporal continuo, que comprende desde el 18-O hasta el comienzo de la pandemia por COVID-19.

## 2.3. HIPÓTESIS

Hipótesis 1: se mantiene un monopolio ideológico en el relato de la prensa tradicional chilena, privilegiando la mantención de un *statu quo* neoliberal a través de la criminalización reiterada de la protesta y los movimientos sociales que cuestionan dicho orden.

Hipótesis 2: la prensa tradicional chilena utiliza múltiples estrategias para legitimar la represión por parte de las fuerzas uniformadas como modos de mantención del orden público neoliberal, así como también se expresan distintos matices en la interpretación de las formas de violencia en virtud de la misma legitimación ya mencionada.

Hipótesis 3: la prensa hegemónica tiene pretensiones pedagógico-moralistas que se construyen en oposición a la emergencia de imaginarios alternativos al *statu quo*, intentando mantener un deber ser del ciudadano neoliberal.

## 2.4. ÁMBITO DE ESTUDIO

Así, el ámbito de estudio se inscribe en la prensa escrita tradicional, entendida como los medios de comunicación chilenos que reproducen el monopolio ideológico (Sunkel y Geoffroy, 2001) y forman parte del duopolio: *El Mercurio* y *La Tercera*. Concretamente el universo de trabajo son las notas de prensa publicadas por ambos medios post 18 de octubre de 2019.

## 2.5. MUESTRA

La muestra del estudio está constituida por 694 noticias, de las cuales se pueden identificar imaginarios y/o representaciones sociales asociados/as a las violencias de Galtung, publicadas por los diarios *El Mercurio* y *La Tercera* entre el 18 de octubre de 2019 y el 5 de marzo de 2020. Las noticias fueron revisadas en la edición digital de los diarios, construyendo a partir de dicha revisión un archivo de prensa para análisis de contenido cuantitativo y, posteriormente, un corpus de análisis para analizar el contenido cualitativamente a partir de los casos seleccionados.

## 2.6. VARIABLES

Así, en tanto variables, se operacionalizaron los tipos de violencia propuestos por Galtung como una variable nominal cuyas tres categorías fueron Estructural, Directa y Cultural. También a modo de comparar los datos por tiempo, se incluyó la variable Fecha inicialmente por día,

para posteriormente, recodificarla en períodos contruidos a partir de su análisis: Período inicial, entre el 18 de octubre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, y Período posterior, desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 5 de marzo de 2020; y para identificar los medios de prensa, se empleó la variable Medio, *La Tercera* o *El Mercurio*. Esta elección radicó en el alcance nacional que poseen ambos medios.

Mientras que para el apartado cualitativo se emplean las mismas categorías de violencia de Galtung, como punto de partida para analizar representaciones e imaginarios sociales vehiculizados por dichos medios.

## 2.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS Y SU VALIDEZ

Este trabajo parte de un estudio documental a través del fichaje de datos secundarios que otorgan sustento teórico para analizar distintas formas de significación mediática, asociadas a formas de violencia que se pueden apreciar en torno a la movilización social.

El fichaje permite apreciar las diferentes significaciones existentes asociadas a las hipótesis de trabajo. Y, desde aquí, surgen las temáticas relevantes para generar un archivo de prensa; sistematización y fichaje de capturas de noticias y portadas (matriz), que luego se sometieron a análisis de contenido tanto cuantitativo como cualitativo (Andréu, 2003).

La validez, entonces, radica en el análisis de estos sucesos relevantes de la realidad nacional, a través del registro de la prensa tradicional, considerando el contexto previo al 18 de octubre. Por una parte, a partir de los resultados de investigaciones anteriores<sup>7</sup>, cuyos hallazgos evidenciaron discursos criminalizadores que vehiculizaban representaciones e imaginarios de violencia. Y, por otra parte, lo anterior respalda la realización de este estudio, constituyendo sus resultados un aporte al registro sociohistórico a través de la prensa, a modo de insumo para favorecer un ejercicio crítico de la ciudadanía y la información dentro de contextos álgidos e inciertos en términos sociales y políticos, susceptibles de ser narrados por los medios tradicionales con una vocación de educación neoliberal.

Finalmente, se señala que no es necesario establecer criterios éticos, como consentimientos informados, por ejemplo, para trabajar con imágenes y textos de medios de comunicación de prensa escrita, pues sus contenidos son de uso público. Al mismo tiempo, todos/as los/as investigadores/as del equipo declaran no tener conflictos de interés con los medios revisados.

## 3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

A partir del contexto sociopolítico e histórico de Chile durante 2020, se seleccionaron los medios de prensa escrita tradicional *El Mercurio* y *La Tercera*, por su histórica acción asociada a la criminalización y violencia sobre la protesta social, además de constituir el monopolio ideológico chileno (Sunkel y Geoffroy, 2001; Corrales y Sandoval, 2005; Mönckeberg, 2009; Breull,

<sup>7</sup> Proyecto Postdoctoral Fondecyt 3170473 (2017-2019) titulado «Imaginarios de la criminalización y la descriminalización del movimiento estudiantil chileno: acciones/reacciones sociales y distorsión mediática en las ciudades de Santiago y Concepción». Financiado por ANID-Chile. Investigador responsable, Dr. Oscar Basulto G.

2015) y tener alcance nacional. El periodo delimitado a estudiar contempló dos hitos recientes del contexto nacional: el 18-O y el aislamiento social por la pandemia del COVID-19.

Las publicaciones del periodo fueron pesquisadas mediante capturas de pantalla a cada una de ellas, teniendo acceso por suscripciones a las respectivas plataformas de lectura de periódicos que cada medio ofrece en su página web. Así, se construyó una matriz de fichaje de las noticias y portadas de ambos medios, identificando el/los tipo(s) de violencia(s) que en ellas se abordaban. Las noticias seleccionadas permitieron la construcción de una base de datos cuantitativa. Esta base fue analizada con el programa estadístico IBM SPSS versión 25, de la siguiente manera: primero, fueron analizadas exploratoriamente a nivel descriptivo todas las variables. Los resultados de esta selección y análisis contribuyeron en la búsqueda de casos para el análisis cualitativo, que consideró como criterio de selección el tipo de violencia más mediatizado para cada caso dentro del periodo estudiado. Segundo y complementariamente, a partir de lo que indicaron los resultados descriptivos, se hicieron pruebas estadísticas de Chi Cuadrado para señalar relaciones que pudieran existir entre las variables.

Finalmente, la información seleccionada se analizó hermenéuticamente desde la perspectiva de imaginarios y representaciones sociales, combinando con la perspectiva de violencias de Galtung (1990) trabajada.

La investigación se llevó a cabo desde una perspectiva multimétodo, con análisis cuantitativo seguido de uno cualitativo. El cuantitativo abordó un nivel descriptivo de forma exploratoria modo de caracterizar los tipos de violencia, como también el comportamiento de los medios a lo largo del período definido, complementado con pruebas de Chi Cuadrado. Mientras que el cualitativo se realiza a través de un análisis de contenido (Andréu, 2003), el cual se enfoca desde una base interpretativa-hermenéutica (Gadamer, 2000), complementado con aspectos sociosemióticos y contextuales (Verón, 1993) de cinco casos relevantes de los medios del monopolio ideológico, cuya elección descansa en los resultados del análisis cuantitativo, estableciendo como primer criterio el tipo de violencia más mediatizado por cada medio, y como segundo criterio, que las noticias seleccionadas se encontraran en el periodo inicial (entre el 18 de Octubre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019), siendo este período el más relevante en términos de contexto y volumen noticioso. Todo esto, desarrollando una propuesta de complementariedad teórico-metodológica entre las nociones de imaginarios y representaciones sociales.

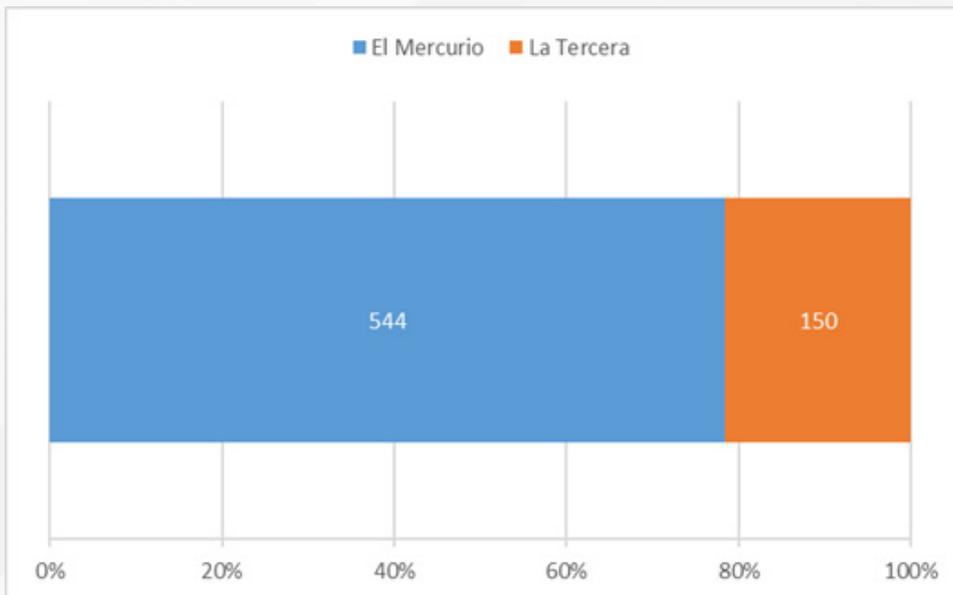
## 4. RESULTADOS

A continuación, se presentarán los resultados estructurados de la siguiente manera: primero, análisis descriptivos de la base de datos<sup>8</sup> para cada variable, luego, análisis cruzando dichas variables, para posteriormente terminar el apartado cuantitativo con pruebas de Chi Cuadrado cuyo propósito fue evidenciar si existen relaciones entre las variables. Una vez terminados los análisis cuantitativos, y a partir de sus resultados, se presentarán los criterios de selección para casos paradigmáticos por cada tipo de violencia y medio a nivel de análisis cualitativo desarrollado posteriormente.

<sup>8</sup> Construida a partir del fichaje mencionado en el apartado 2.5 sobre la muestra.

### 4.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

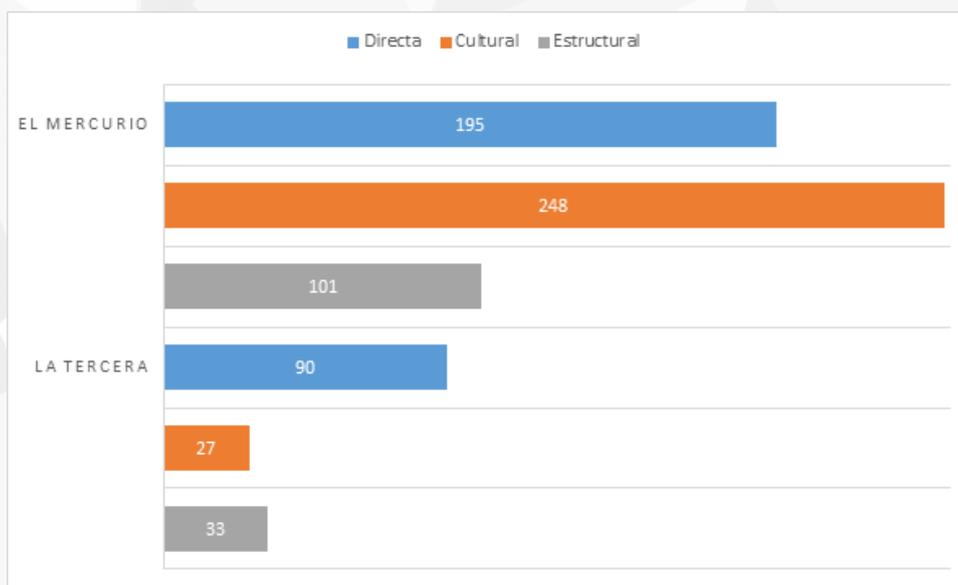
**Gráfico 1. Total de noticias de violencia asociadas al 18-O por medio**



Fuente: elaboración propia

Del total de 694 noticias de la muestra, 544 (78,4%) corresponden a *El Mercurio* mientras que las 150 (21,6%) restantes, a *La Tercera*. Esto demuestra que, a pesar de que ambos medios pertenecen al monopolio ideológico, mediatizaron de diferente manera los episodios disruptivos asociados a violencia en contexto de 18-O. La gran diferencia entre la cantidad de noticias que publicó *El Mercurio* respecto a *La Tercera* en el mismo período, indica que el primero es más activo que el segundo respecto a la cobertura del 18-O, en tanto fenómeno social contingente dentro de un plano de violencias, con una proporción cercana de cuatro noticias de *El Mercurio* por cada noticia de *La Tercera* publicada al respecto.

**Gráfico 2. Total de noticias de violencia asociadas al 18-O por medio y desagregadas por tipo de violencia**

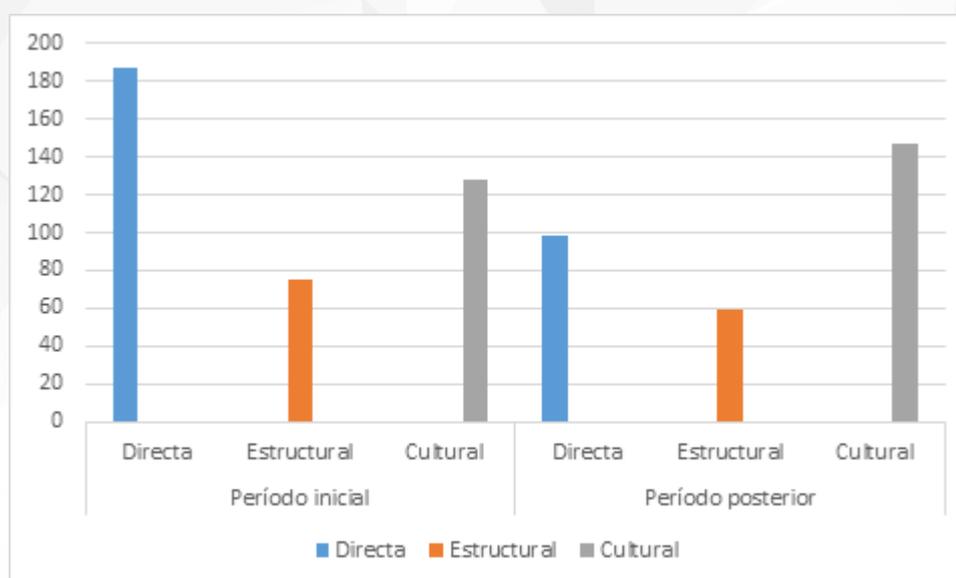


Fuente: elaboración propia

Al desagregar las noticias de cada medio por tipo de violencia se observa que en *El Mercurio* las noticias que priman son las de violencia cultural (248), seguidas por las de violencia directa (195) y finalmente las de violencia estructural (101), mientras que para *La Tercera* priman las de violencia directa (90) y con menor protagonismo aparecen las de violencia estructural (33) y cultural (27).

Así, al complementar la pregunta de cuánto se cubre en términos de violencia por cada medio a cómo se cubre, aparece el diferente enfoque que cada medio tiene para representar los hechos mediante otros tipos de violencia: *El Mercurio* prioriza las formas de violencia cultural dentro de su cobertura, con un importante componente de violencia directa y menor relevancia para la violencia estructural; mientras *La Tercera* se caracteriza por la cobertura de la violencia directa, y en mucha menor medida de las violencias estructural y cultural. Cabe destacar el punto común de ambos medios: la mediatización de la violencia directa.

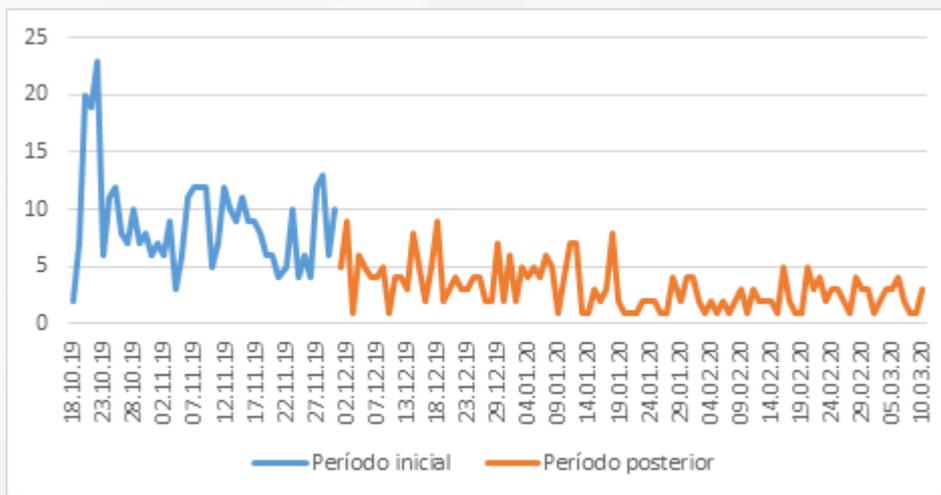
**Gráfico 3. Total de noticias de violencia asociadas al 18-O por tipo de violencia**



**Fuente: elaboración propia**

Al revisar las noticias publicadas por ambos medios desde la óptica de las violencias propuestas por Galtung, se descubrió que más del 40% (285) corresponden a violencia directa, mientras que un porcentaje similar pero ligeramente menor (275) a violencia cultural. En tanto la violencia estructural es particularmente la menos retratada dentro del período estudiado con menos del 20% (134). De esta manera, las violencias directa y cultural son las protagonistas dentro de las mediatizaciones de episodios disruptivos en contexto de 18-O por parte del monopolio ideológico.

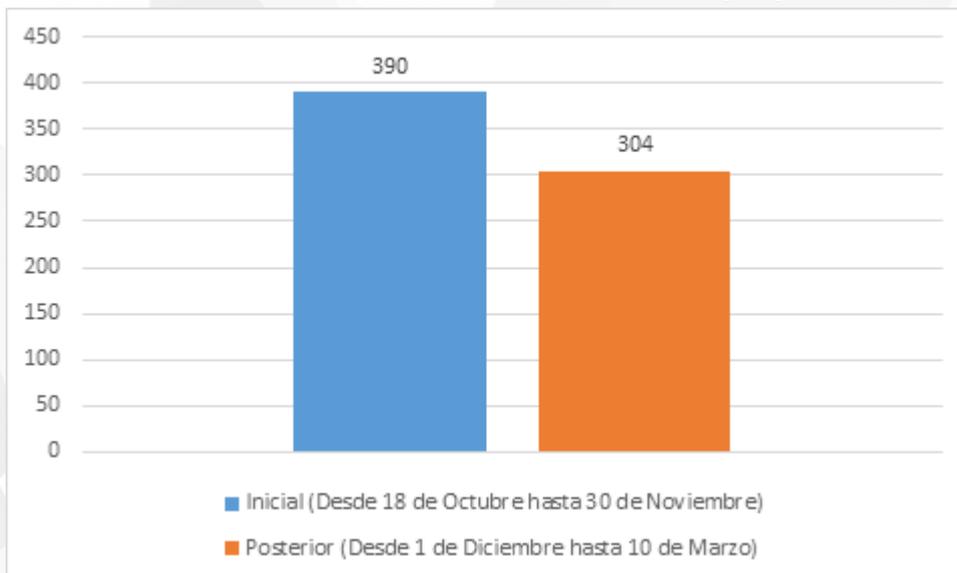
**Gráfico 4. Total de noticias asociadas a violencia por día agrupadas por período**



**Fuente: elaboración propia**

Al poner énfasis en la distribución temporal de las noticias publicadas en total por día, se encontró con que ambos medios tuvieron un fuerte comienzo, en donde desde el 18 de octubre publicaron gran cantidad de noticias asociadas a las violencias propuestas por Galtung, llegando a su peak el día 22 de octubre, manteniendo un volumen relativamente alto de publicación en ambos medios hasta el mes de noviembre<sup>9</sup>. Así, al juzgar por el volumen de publicaciones, se distinguen dos períodos estableciendo el 30 de noviembre como su punto de corte. Este hallazgo orientó los análisis posteriores, empleando la periodización como una variable para comparar los datos.

**Gráfico 5. Total de noticias asociadas a violencia por período**

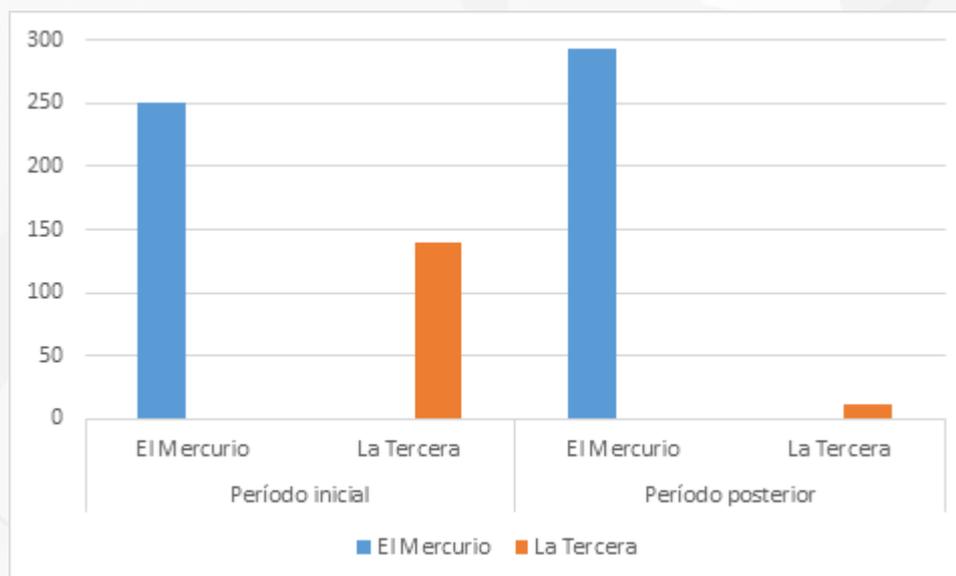


**Fuente: elaboración propia**

<sup>9</sup> Inicialmente se trabajó la variable tiempo a partir de meses calendario (agrupando las publicaciones correspondientes a octubre, noviembre, diciembre, etc.), destacando el mes de noviembre, sin embargo, al revisar la distribución por días pudimos notar la distinción por períodos con la que decidimos trabajar finalmente.

Al desagregar el total de noticias por período llama la atención la diferencia de volúmenes de publicación de ambos medios si establecemos el mencionado punto de corte (30 de noviembre), ya que en el período inicial (aproximadamente un mes y medio desde el 18 de octubre) hubo muchas más publicaciones que en el posterior (aproximadamente tres meses y medio desde el 1 de diciembre).

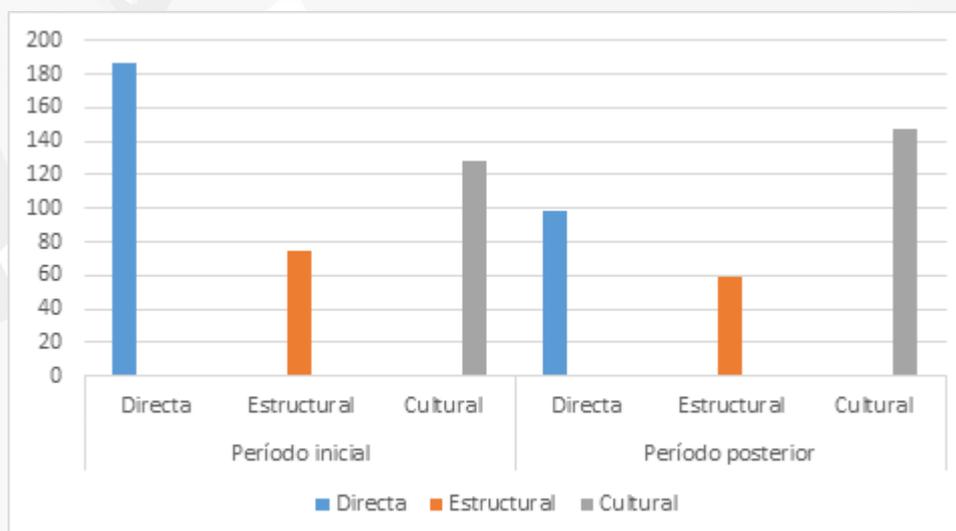
**Gráfico 6. Total de noticias por período desagregadas por medio**



**Fuente: elaboración propia**

Añadiendo la distinción por medios a la revisión anterior, se descubrió que *El Mercurio* se mantiene en ambos períodos publicando más noticias violentas que *La Tercera*. La proporción de publicaciones entre ambos medios inicialmente es aproximadamente de 5 noticias de *El Mercurio* por cada 3 de *La Tercera*, cambiando drásticamente en el segundo período, donde el volumen de publicaciones se reduce casi totalmente en *La Tercera* mientras que en *El Mercurio* no solo se mantiene, sino que aumenta.

**Gráfico 7. Total de noticias por período y desagregadas por tipo de violencia**



**Fuente: elaboración propia**

Ahora bien, distinguiendo los datos ya no por medio, sino por tipo de violencia, la distribución temporal de las noticias por períodos evidencia que en el primero, donde existen más publicaciones, hay un patrón en donde lidera la violencia directa, seguida de cerca por la cultural, y dejando a la estructural en último lugar; mientras que en el período posterior la violencia cultural es la protagonista, seguida de la directa, y la estructural se mantiene como la menos mediatizada. De esta forma se aprecia que ambos períodos se configuran de maneras diferentes tanto en volumen de publicaciones, concentración de publicaciones por medio, y tipo de violencia priorizado en tanto mediatización.

Hilando aún más fino, durante el primer período, caracterizado por un gran volumen de noticias publicadas por ambos medios, pero especialmente por *El Mercurio*, dicho medio prioriza (casi con el mismo volumen de publicaciones) la mediatización de violencias directa y cultural, en tanto *La Tercera* prioriza solo la violencia directa. Mientras que, durante el período posterior, con menos publicaciones (y casi exclusivamente de *El Mercurio*), *El Mercurio* comienza a priorizar la violencia cultural sin dejar de enfatizar en la violencia directa, y *La Tercera* solo la directa.

Complementando estos resultados descriptivos, se realizaron tres pruebas de Chi Cuadrado con todas las combinaciones posibles entre las tres variables a modo de testear si existen relaciones entre ellas, tal como los resultados descriptivos nos sugieren. Proponiendo, respectivamente para cada una de ellas, como hipótesis alternativa que: 1) existe relación entre Medio y Período, 2) existe relación entre Medio y Tipo de violencia, y 3) existe relación entre Período y Tipo de violencia.

**Tabla 1. Resumen de pruebas Chi Cuadrado**

Prueba	Variables	gl	Sig. asintótica (bilateral) de Chi-Cuadrado de Pearson
1	Medio y Período	1	0,000000
2	Medio y Tipo de violencia	2	0,000000
3	Período y Tipo de violencia	2	0,000032
*Todas las pruebas tienen un porcentaje de casillas con una frecuencia esperada menor a 5.			

**Fuente: elaboración propia**

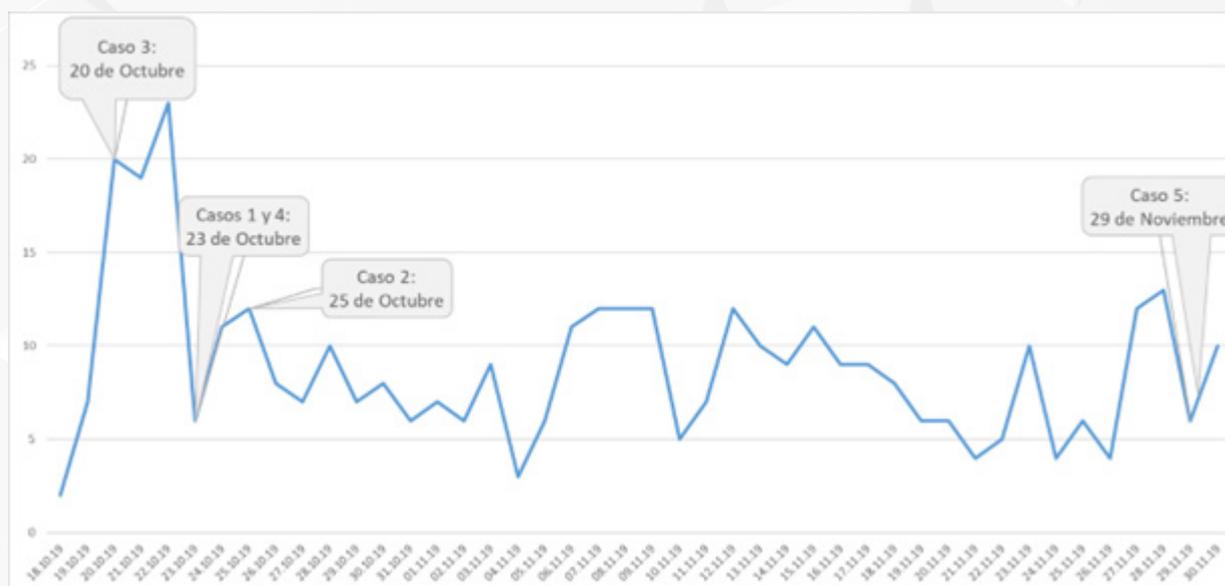
Los valores de Sig. de las pruebas permiten rechazar la hipótesis nula en todos los casos, estableciendo que existe relación entre todas las parejas de variables mencionadas en la Tabla 1. Se propone entender el sentido de estas relaciones a partir de los resultados descriptivos, que representan particularmente los cruces de datos testeados en cada una de las pruebas (que corresponden a los valores graficados en las figuras 6, 2 y 3, respectivamente). De esta manera, se sostiene que los resultados de las pruebas son coherentes tanto con los hallazgos de los análisis descriptivos, como también con la decisión de periodizar los datos en dos grandes grupos (inicial y posterior).

Estos hallazgos indican: 1) la relevancia de la mediatización de la violencia directa durante todo el período estudiado; 2) las «estrategias de contenido mediático» de cada medio: *El Mercurio* deslegitimando la protesta social, a partir de su representación violenta, y *La Tercera* invi-

sibilizándola, al reducir su volumen de publicaciones al respecto; y 3) cambios en la estrategia de contenido entre los dos períodos: un período inicial marcado por la violencia directa, y el posterior por la violencia cultural. Se considera que las priorizaciones de las violencias a mediatizar, las características de las «estrategias de contenido mediático» de cada medio, como sus virajes (estrategias de contenido) están muy relacionadas con las particularidades contextuales del período estudiado, como también con el discurso político inherente que se puede esperar de medios del monopolio ideológico.

Con vistas al trabajo de análisis cualitativo, se sostiene que, considerando las particularidades contextuales que configuraron el primer período (comienzo de las movilizaciones, «marcha del millón de personas», «Acuerdo por la Paz» propuesto por el gobierno, conmemoración del aniversario del asesinato del comunero mapuche Camilo Catrillanca, primeros casos de denuncia de violaciones a los Derechos Humanos asociadas a la represión de las fuerzas del orden uniformadas en contexto de manifestaciones, entre otros), se decidió focalizar el trabajo cualitativo en él. A continuación, se presenta la referenciación temporal de los casos con los que trabajaremos:

**Gráfico 8. Total de noticias durante el período inicial con referenciación temporal de casos para análisis cualitativo**



Fuente: elaboración propia

## 4.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se presentan los casos de ambos medios seleccionados para realizar el análisis cualitativo a propósito de las formas de violencia trabajadas:

**Tabla 2. Selección de casos paradigmáticos de violencia mediatizada por el monopolio ideológico**

Medio	Tipo de publicación	Tipo de violencia	Título y fecha
El Mercurio	Noticia	directa	Caso 1: "Jornada negra: comercio se paraliza ante destrozos y robos a lo largo de todo el país." 21 de octubre de 2019
El Mercurio	Noticia	estructural	Caso 2: "Zonas bajo estado de emergencia dan visos de volver a la normalidad y actos violentos bajan." 25 de octubre de 2019
La Tercera	Portada	directa	Caso 3: "Piñera decreta estado de emergencia en Santiago tras violencia desbordada." 20 de octubre de 2019.
La Tercera	Noticia	estructural	Caso 4: "Fiscalía pone énfasis en fiscalización de excesos de policías y militares contra civiles". 23 de octubre de 2019
El Mercurio	Noticia	cultural	Caso 5: "Comerciantes se organizan: contratan guardias para proteger sus locales y sentirse 'más seguros'" 29 de noviembre de 2019

**Fuente: elaboración propia**

En términos de los casos analizados, cabe considerar que los imaginarios y representaciones transmitidos por la prensa cobran relevancia para la investigación social en un contexto importante como el 18-O, hoy comprendido como un hito de las movilizaciones sociales contra el neoliberalismo en Chile. Este evento inicia un proceso de reconocimiento material de las desigualdades sociales en Chile. A modo de cronología de lo acontecido durante el 18-O, se debe tener en cuenta que las manifestaciones detuvieron el estado de funcionamiento de la ciudad por algunas semanas, a través del bloqueo de las principales avenidas del país, la detención del transporte público y el cierre adelantado del comercio. El accionar de agentes del Estado dejó a más de 3500 lesionados, 7 fallecidos<sup>10</sup> y a más de 900 manifestantes en prisión preventiva<sup>11</sup>. Con posterioridad, el confinamiento por la pandemia de COVID-19 detuvo las manifestaciones en las principales ciudades del país. Si bien continuaron durante el año 2020 –sobre todo en la Región Metropolitana–, en las fases de desconfinamiento, un alza en los contagios a comienzos del año 2021 disminuyó las convocatorias en el centro de Santiago. La estatua de

<sup>10</sup> <https://www.senado.cl/noticias/carabineros/comision-de-dd-h-h-revisa-cifras-a-un-ano-del-estallido-social>

<sup>11</sup> <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/01/05/fiscalia-entrega-su-balance-de-detenedos-durante-el-estallido-social-hay-175-imputados-en-prision-preventiva/>

Baquedano<sup>12</sup> retirada desde la plaza que originalmente lleva su nombre y que los manifestantes renombraron extraoficialmente como «Plaza Dignidad».

El primer caso corresponde a una noticia que relata violencia directa. Es una noticia de *El Mercurio* publicada el día 23 de octubre de 2019 (Imagen 1) que, bajo la fotografía de la sucursal quemada de una cadena transnacional de supermercados en Chile, expresa la preocupación de distintos empresarios por el cierre del comercio. En la noticia se describe la gran cantidad de farmacias quemadas y saqueadas y el inminente desabastecimiento por la quema de supermercados. Se menciona además que los supermercados son «víctimas de la violencia» y que los saqueos han generado pérdidas millonarias para las cadenas transnacionales como Walmart Chile, CENCOSUD, SMU y Tottus. Sus gerencias demandan el resguardo del orden público para continuar funcionando.

Es desde esta fecha en adelante, y sobre todo luego de la marcha más masiva (marcha del millón de personas) que convocó el 18-O el día 25 de octubre, que la criminalización (a través de la mediatización de violencia directa) en *El Mercurio* se intensifica. Similar a lo acontecido durante las manifestaciones estudiantiles del año 2011, las primeras informaciones se relatan con un atisbo de sorpresa y luego, cuando las manifestaciones se extienden por más de una semana, aparece la exacerbación del daño a bienes de uso público, la detención de la ciudad y la violencia desde los manifestantes a la policía.

**Imagen 1. «Jornada negra: comercio se paraliza ante destrozos y robos a lo largo de todo el país»**



**Fuente: *El Mercurio*, 21 de octubre 2019<sup>13</sup>**

Hacia finales del mes de octubre, aparece en *El Mercurio* un énfasis en la militarización y la legitimación de la presencia de policías y Fuerzas Armadas, particularmente en la investigación de delitos, donde se asegura la presencia de manifestantes, o se les relaciona indirectamente con delitos graves. La noticia de la Imagen 2 busca dar fuerza a la idea de que el estado de

<sup>12</sup> Conmemora los hechos acaecidos durante la Guerra del Pacífico (1879-1884) a partir de la participación del general Manuel Baquedano. La figura de este general se hace polémica debido a su actuación en la llamada pacificación de la Araucanía (1861-1883), que en la actualidad es considerada una campaña de exterminio y usurpación contra el pueblo mapuche.

<sup>13</sup> <https://digital.elmercurio.com/2019/10/21/B/O33MJV49#zoom=page-width>

emergencia<sup>14</sup> va a acabar con las manifestaciones. Bajo su primera foto se lee: «Rancagua. Los vecinos de la ciudad de la Región de O'Higgins pudieron disfrutar al aire libre, bajo la protección militar en la Plaza Los Héroes» (*El Mercurio*, 2019). La noticia relata detalladamente y desde el testimonio de comerciantes de distintas comunas de Chile, enfatizando en la Región Metropolitana. Dichos relatos revelan el comienzo de la tranquilidad y normalidad en las ciudades: «Las autoridades de todo el país coincidieron en señalar que el cariz de las manifestaciones se tornó más tranquilo en los últimos días, citando la realización de una fiesta electrónica, marchas de disfraces y otras iniciativas similares» (*El Mercurio*, 2019). De aquí se desprenden representaciones de la marcha permitida y la marcha prohibida y se asegura que la presencia policial y militar que permite el estado de emergencia devuelven la tranquilidad.

**Imagen 2. «Zonas bajo estado de emergencia dan visos de volver a la normalidad y actos violentos bajan.»**



**Fuente: *El Mercurio*, 25 de octubre 2019<sup>15</sup>**

Por su parte, *La Tercera* manifiesta un notorio énfasis en la violencia directa durante los primeros días del 18-O, evidenciando que la protesta era delincuencia (representación de criminalización de la protesta). La portada del 20 de octubre (Imagen 3) anunció una noticia de cinco páginas sobre los hechos acontecidos durante la jornada del 18-O: «La peor crisis en décadas, 500 militares en las calles de Santiago y desmanes que ayer, pese al estado de emergencia no amainaron. Toque de queda en la capital. En medio de todo aquello el presidente Piñera anuló el alza de las tarifas del Metro, el origen de todo.»

Había, sin embargo, un origen más antiguo de las protestas: la toma del Instituto Nacional en abril de 2019, por el envío desde el Ejecutivo del Proyecto de Ley Aula Segura<sup>16</sup>. Este proyecto,

<sup>14</sup> El estado de emergencia y toque de queda se han mantenido ininterrumpidos desde el 18-O (2019) hasta la fecha en que este artículo fue enviado para su publicación (septiembre 2021).

<sup>15</sup> <https://digital.elmercurio.com/2019/10/25/C/753MK2RL#zoom=page-width>

<sup>16</sup> <https://radio.uchile.cl/2019/04/18/estudiantes-toman-instituto-nacional-en-protesta-por-aula-segura/>

promulgado en diciembre del año 2018<sup>17</sup> le otorgaba facultades a los directores de establecimientos educacionales para expulsar y cancelar matrículas de estudiantes que participaran de actividades violentas. Hacía ya más de dos semanas que los estudiantes secundarios en la Región Metropolitana habían empezado con la evasión en las estaciones del Metro de Santiago<sup>18</sup>, luego de que el 4 de octubre del año 2019 se iniciaran las alzas en el precio del pasaje<sup>19</sup>. Sin embargo, su inminente aprobación desató desde tempranas horas del 18-O una serie de evasiones en estaciones de metro que luego fueron cerradas, creando caos en la ciudad en hora punta. Al tercer día, se estaban quemando 3 estaciones de metro y 5 buses. El énfasis que *La Tercera* le otorga al hecho se refleja en sus consecutivas y amplias fotos de incendios.

**Imagen 3. «Piñera decreta estado de emergencia en Santiago tras violencia desbordada.» 20 de octubre de 2019**



**Fuente: *La Tercera*, 20 de octubre 2019<sup>20</sup>**

Al igual que en *El Mercurio*, las declaraciones de *La Tercera* comienzan a suavizarse con los días. Si bien no se declara específicamente quiénes cometieron ataques a los manifestantes, sí se expresa que hubo golpizas por parte de las fuerzas del orden uniformadas a los manifestantes, algo que dista muchísimo de los relatos expresados durante otras movilizaciones sociales a lo largo del siglo XXI en los medios del duopolio. La violencia es tal que ninguno de los dos medios puede esconderla, sin embargo, enfatizan en que se trata de momentos en que los manifestantes estaban cometiendo delitos para, de alguna manera, justificar dicha violencia o incluso la muerte de manifestantes.

<sup>17</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127100>

<sup>18</sup> <https://www.latercera.com/nacional/noticia/evasion-masiva-alumnos-del-instituto-nacional-metro-termina-denuncia-fiscalia-medidas-contencion/857409/>

<sup>19</sup> <https://www.latercera.com/nacional/noticia/cambia-la-tarifa-transporte-metropolitano-metro-sube-30-hora-punta-extiende-horario-disminuye-precio-30/848645/>

<sup>20</sup> <https://kiosco.latercera.com/reader/20-10-2019-latercera?location=4>

El día 23 de octubre, *La Tercera* publica una noticia sobre los casos de asesinados, heridos y torturados durante los primeros días de las manifestaciones (Imagen 4). Enfatizan durante toda la noticia que la información es proporcionada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y revelan que no había voluntades desde el Ministerio Público para agilizar la investigación. El 15 de marzo del año 2021, se presentaron ante la Comisión de Derechos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado, dos documentos para «Conocer el Primer Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del INDH en su Informe Anual 2019»<sup>21</sup>. A la fecha, no han existido manifestaciones claras del ex gobierno de Sebastián Piñera sobre las violaciones de Derechos Humanos, ni las prisiones preventivas extendidas más allá de lo legal, transformando a los/as detenidos/as del 18-O en presos/as políticos/as<sup>22</sup>. El día 26 de mayo del año 2021 se aprobó en la Comisión de Seguridad Pública una iniciativa que busca indultar a los/as detenidos/as durante el 18-O<sup>23</sup> por haber sido apresados/as en contextos de violación a los Derechos Humanos.

**Imagen 4. «Fiscalía pone énfasis en fiscalización de excesos de policías y militares contra civiles». 23 de octubre de 2019**



**Fuente: *La Tercera*, 23 de octubre 2019<sup>24</sup>**

Cuando llega noviembre, las protestas continúan siendo masivas y se vuelven cada vez más violentas. La autodefensa de los manifestantes se desarrolla con el correr de los días ante la intensificación de los enfrentamientos entre manifestantes y la policía. La paralización fue todavía más fuerte en la Región Metropolitana, y la Plaza Dignidad se convirtió en territorio ganado por los miles de manifestantes que cada viernes se enfrentaban a la policía, probablemente para demostrar que el movimiento no había perdido fuerza y que no se trataba sencillamente por un alza en el pasaje del Metro de Santiago. Sin embargo, el día 15 de noviembre, políticos chilenos del oficialismo y de la oposición firman el «Acuerdo por la Paz Social y la Nueva

<sup>21</sup> <https://www.senado.cl>

<sup>22</sup> <https://interferencia.cl/articulos/los-2500-presos-de-la-revuelta-en-chile-de-los-que-no-se-hablan>

<sup>23</sup> <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/05/26/comision-de-seguridad-publica-del-senado-aprueba-idea-de-legislar-proyecto-que-indulta-a-detenido-en-el-estallido-social/>

<sup>24</sup> <https://kiosco.latercera.com/reader/20-10-2019-latercera?location=4>

Constitución»<sup>25</sup>, un evento que abre un proceso importante en el país y que se transforma en una oportunidad para llegar a un consenso y detener las protestas. Este proceso, sin embargo, termina con el rechazo de la nueva propuesta de constitución en septiembre del año 2022.

Luego del acuerdo del 15 de noviembre del 2019, el abordaje que ambos medios hacen sobre las manifestaciones a propósito del 18-O comienza a descender, a excepción de finales del mes de noviembre, momento en que las manifestaciones se entremezclan con la urgencia del comercio de potenciar sus ventas ante la inminente llegada de la época navideña. En la Imagen 5, *El Mercurio* denomina este periodo como época «prenavideña», enfatizando la molestia de un sector tradicional del comercio en la Región Metropolitana por no poder mantener abiertos sus locales debido a las manifestaciones de cada tarde en dichos sectores. De esta noticia se pueden desprender varias reflexiones, en primera instancia, se reitera la construcción del imaginario de destrucción en la protesta que fue frecuente durante la segunda mitad de octubre y comienzos de noviembre, pero esta vez, argumentado desde el hito sociocultural de la Navidad en un contexto de sociedad de consumo y en particular, haciendo énfasis a la necesidad de consumir en esta época.

Otro elemento relevante de este último caso, se relaciona con la contratación de seguridad privada para la protección de los locales comerciales. En la noticia, una comerciante declara que de no ser por la presencia de guardias en el sector «sería puro vandalismo». Al igual que durante las primeras semanas del 18-O, la contratación de guardias se puede interpretar como una reproducción a nivel privado de las decisiones del Estado en relación con la presencia militar y policial durante las protestas, por lo tanto, se trata de otra representación de acercamiento al orden y con ello, una validación del orden y la seguridad social como un imaginario dominante en el Estado neoliberal chileno. Sin embargo, esta vez se trata de un conflicto potencial no evidenciado en la noticia, lo que profundiza un modo histórico de operar de la aristocracia: suponer lo peor.

Finalmente, la elección de *El Mercurio* de este tipo de comerciantes de zonas tradicionales de la Región Metropolitana revela una «romantización» de la meritocracia, lo que no es azaroso, ya que hay una intención deslegitimadora que apela a componentes emocionales y al sentido común, generando una simetría de clase al exponer a actores más cercanos a la mayoría de la población, lo que en concreto representa al sector que se está manifestando. Esto puede ejemplificarse con la última cita de una entrevista realizada a una comerciante de una juguetería, quien menciona que el comercio en el sector está funcionando muy mal y que «(...) con tanta delincuencia no se puede. Vivir así es terrible, trabajamos apenas a ratos (...) Va a ser una Navidad pobre, dice».

<sup>25</sup> [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo\\_por\\_la\\_Paz.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf)

**Imagen 5. «Comerciantes se organizan: contratan guardias para proteger sus locales y sentirse ‘más seguros’» 29 de noviembre de 2019**

Tradicionales sectores de Meiggs, Patronato y La Vega, en alerta ante vándalos

## Comerciantes se organizan: contratan guardias para proteger sus locales y sentirse “más seguros”

Los locatarios de estas emblemáticas zonas santiaguinas han logrado contener la amenaza de los saqueos, aunque están preocupados por la falta de público en la temporada prenavideña.

MARITZA TAPIA y DIERR GOTSCHLICH

A 43 días de iniciada la crisis social, hay barrios comerciales emblemáticos que no han sido saqueados, pero cuyos locatarios se declaran afectados por la baja en las ventas, el poco público y la inseguridad que sienten al atender.

A diferencia del sector más cercano a Plaza Baquedano —donde muchos restaurantes, locales y hoteles no han podido abrir sus puertas o solo logran hacerlo durante un par de horas al día— en Meiggs sí lo han hecho.

Allí, comerciantes chinos y nacionales han debido tomar medidas adicionales, como la contratación de guardias para sentirse más seguros. “Tenemos rondines en la noche, estamos trabajando también con un grupo de chinos que tienen sus rondines y eso ha servido para salvar al barrio Meiggs, y que no sea incen-



**COMPRAS.**— Locatarios del barrio Meiggs se quejan de una baja en sus ventas de hasta un 80%. Adornos navideños y juguetes están disponibles a menos de un mes de las fiestas de fin de año.

Fuente: *El Mercurio*, 29 de noviembre 2019<sup>26</sup>

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Históricamente los medios de comunicación tradicionales en Chile, y con mucha fuerza la prensa escrita, encabezada por el conglomerado económico de la familia Edwards (dueño de *El Mercurio*), ejercieron un rol protagónico en el fortalecimiento y validación del modelo socioeconómico neoliberal desde la dictadura de Pinochet. Este rol ha perdurado hasta la actualidad, ejercido con mayor fuerza en periodos de movilización social con fines transformadores del statu quo neoliberal postdictatorial. En este sentido, una de las estrategias que ha prevalecido para deslegitimar y criminalizar la movilización social, es lo que se puede denominar como el problema de la naturalización del tratamiento violento de los hechos que acontecen al interior de estas movilizaciones, lo que sin duda -además- va en la línea de validar la hipótesis 2. (Ver las hipótesis en el apartado metodológico).

El caso del 18-O es emblemático en términos del cuestionamiento de este statu quo, porque no solo evidencia múltiples ámbitos de injusticia social en Chile profundizado por este modelo socioeconómico, sino que además pone en tela de juicio la legitimidad y credibilidad de los medios tradicionales que han venido configurando la significación de la realidad social mediaticizada y la opinión pública durante los últimos 50 años.

<sup>26</sup> <https://digital.elmercurio.com/2019/11/29/C/0R3N2A2M#zoom=page-width>

Por lo tanto, es muy relevante señalar que los medios tradicionales en Chile han configurado un discurso hegemónico materializado a través de una concentración mediática de las más altas del mundo, lo que posibilita hablar no solo de un monopolio mediático (grupo *El Mercurio* S.A.P y grupo COPESA, que contienen una gran cantidad de plataformas mediáticas más allá de las analizadas), sino también de un monopolio ideológico que impulsa las ideas del desarrollo neoliberal y del progreso individual. Por tanto, aquí se puede validar la hipótesis 1.

Al respecto, los hallazgos cuantitativos secundan la hipótesis 1 con el gran volumen de noticias publicadas durante todo el periodo estudiado: 694. Y con el protagonismo de la violencia directa en ambos medios a lo largo del periodo estudiado, pero especialmente durante el periodo inicial (desde el 18 de octubre hasta el 30 de noviembre).

La sucesión de eventos, mediatizados por el duopolio, que dieron inicio al 18-O no distan mucho de los acontecidos en otras movilizaciones sociales del siglo XXI en Chile. Por lo tanto, existe una continuidad en las formas de construcción de sus relatos mediáticos en torno a la protesta, cuestión que –también– permite validar la hipótesis 2.

Todos los casos analizados en este trabajo están relacionados con una disputa de significación del espacio público, a partir de la protesta y la acción colectiva callejera, proponiendo diversos planos de significación social, que se expresan en la visibilización de narrativas en disputa con diferentes connotaciones simbólicas.

En un primer plano representacional, aparece el bloqueo de las principales avenidas del país, la detención del transporte público y la reducción «forzada» de la jornada del comercio. Esto enmarcado dentro de acciones de violencia directa por parte de la protesta social, que se pueden entender fundamentalmente en la idea de vandalismo que atentaría contra el orden público neoliberal, expresado en la obstaculización del desplazamiento urbano, la libertad de comercialización y consumo, y la protección de la propiedad privada. De este modo, la representación social de la protesta vandálica criminal le da sentido al imaginario del caos social, en contraposición al orden público, como imaginario dominante en el discurso neoliberal, lo cual permite validar la hipótesis 3.

En relación con lo anterior, también toma fuerza en el discurso de la prensa tradicional la representación de la presencia e intervención de las fuerzas de orden uniformadas, quienes se enfrentan a este caos social para restaurar el statu quo del orden público como un imaginario neoliberal dominante. A su vez, el imaginario del caos social se asocia a la figura representada por el encapuchado en doble faz: manifestación violenta, por una parte y despolitizada por otra, dando lugar implícito a la figura del lumpen, lo que está respaldado por el énfasis en las «millonarias pérdidas» para los grupos económicos transnacionales, entendidos por la prensa tradicional como «víctimas» de la violencia debido a los saqueos sucedidos durante las manifestaciones del 18-O. Por lo tanto, estas cuestiones también permiten validar la hipótesis 2.

En lo anterior se expresa una exacerbación del daño a bienes de uso público, la obstaculización del funcionamiento de la ciudad neoliberal y la violencia desde los manifestantes a la policía, como también la reacción violenta legítima de las fuerzas del orden uniformadas, desde la perspectiva hegemónica. Por lo tanto, las representaciones de vandalismo son utilizadas por los medios analizados para deslegitimar la movilización social y mantener un discurso asociado

al imaginario neoliberal postdictatorial. Planteamiento que va en la misma línea de legitimar la hipótesis 2.

Lo planteado hasta este momento no dista demasiado del tratamiento mediático de la prensa tradicional, desarrollado durante distintas movilizaciones sociales del siglo XXI en Chile. Sin embargo, desde el 18-O se genera un nuevo régimen a partir del decreto de estado de excepción<sup>27</sup> en Chile, lo cual también es utilizado por los medios tradicionales como un elemento anexo en la disputa discursiva por mantener la hegemonía social, otorgándole sentido al uso monopólico de la violencia por parte del Estado, lo que también permite legitimar la hipótesis 2.

De esta manera, los hallazgos cuantitativos son coherentes, pues dentro de las estrategias comunicativas observadas en el periodo de estudio, aparece la distinción por medio: Mientras que *El Mercurio* se centra en la violencia cultural y directa, *La Tercera* se inclina por la violencia directa particularmente.

Además, al revisar el comportamiento de estas estrategias de mediatización de violencia de la prensa tradicional (ambos medios en conjunto) temporalmente, destaca la diferencia en el volumen de publicaciones entre periodos. Pues posee un gran volumen en el período inicial (desde el 18 de octubre hasta el 30 de noviembre) y se enfoca principalmente en la violencia directa, para luego disminuir drásticamente el volumen de publicaciones y virar hacia el protagonismo de la mediatización de la violencia cultural durante el periodo posterior.

Este contexto remite a un segundo plano representacional, ya no relacionado exclusivamente con la protección de la propiedad privada, el comercio y el desarrollo individual, sino además con el resguardo y el funcionamiento de una ciudadanía neoliberal en la práctica, a través de distintas actividades de consumo recreativo y esencial. Por lo tanto, el funcionamiento de la ciudadanía neoliberal, expresado en el estado de excepción, legitima toda forma de violencia directa, cultural y estructural, llegando incluso a no sancionar taxativamente las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por las fuerzas uniformadas durante el 18-O, legitimándose como un costo que se debía asumir para mantener el sistema neoliberal y su orden público como imaginarios hegemónicos, lo cual –sin duda– va en la línea de validar la hipótesis 3.

Según se venía planteando, se expresa una representación de la defensa de la comercialización y el consumo –a propósito de un periodo con gran valor simbólico como la Navidad<sup>28</sup>– que busca invisibilizar la protesta y con ello, la reacción violenta y represiva de las fuerzas del orden uniformadas. Esto supone entender al comercio como un espacio sagrado, es decir, intocable y fundamental para que el mercado y el orden neoliberal, como imaginarios dominantes funcionen en dos dimensiones: una, la reproducción del valor cultural del consumo y la navidad; y otra, la mantención del funcionamiento del comercio en tanto fuente laboral, naturalizando además este orden desde la contraposición de la protesta social a la meritocracia, esta última

<sup>27</sup> Históricamente en Chile la figura del estado de excepción ha sido considerada desde el discurso hegemónico de las élites, como un imaginario dominante en tiempos de crisis. Esto se entiende en la lógica de la relación civilización-barbarie, donde las fuerzas del orden uniformadas (operando a favor de la élite) contrarrestan el accionar subversivo y transformador de la protesta social, para detener su avance y favorecer la mantención del statu quo, en este caso, neoliberal.

<sup>28</sup> Revisar Caso de análisis 5 del presente trabajo.

encarnada por los/as trabajadores/as temerosos/as de los posibles efectos obstaculizadores de las manifestaciones en este escenario. En este sentido, se puede apreciar la relevancia del surgimiento de nuevas sensibilidades que reestructuran la forma de entender la movilización a partir de la relación entre violencia, orden, mercado y lo político.

Además, se puede evidenciar una continuidad en los relatos de la prensa escrita tradicional, que manifiesta una suerte de negacionismo mediante la invisibilización de violaciones a Derechos Humanos y mutilaciones (oculares y corporales en general) en la protesta callejera. Dicho negacionismo se expresa también en el accionar del gobierno<sup>29</sup> como en el de los tribunales de justicia, y en general en la élite política de la derecha conservadora del país. En este sentido, también cabe entender la representación de la manifestación como delito, lo que permite justificar este negacionismo, y a la vez, la represión desmedida por parte de fuerzas del orden uniformadas.

A propósito de lo anterior, la atribución de delitos en la protesta social ha sido una forma de criminalización mediática recurrente en los movimientos sociales en América Latina y en Chile, donde actos vandálicos, de destrucción, quema de infraestructura, barricadas, saqueos, agresión a las fuerzas de orden uniformadas, inseguridad pública y caos social, son entendidos como parte de la protesta, lo que termina por criminalizarla y concebirla dentro de un marco delictivo susceptible de judicialización. Todos estos hechos estarían asociados a una forma de violencia directa que atenta contra el statu quo neoliberal y sus imaginarios fundantes ya mencionados (orden neoliberal, resguardo del espacio público, promoción de la comercialización y consumo, progreso individual y meritocracia, y resguardo de la propiedad privada, entre otros). Planteamiento que permite legitimar la hipótesis 1.

A modo de síntesis, y atendiendo a las preguntas guía planteadas inicialmente: (¿Se mantiene en el relato de la prensa tradicional el monopolio ideológico? ¿Cuáles son los tipos de violencia que predominan? ¿Qué formas asume actualmente?), se sostiene que los medios del duopolio mediático mantienen su relato monopólico a nivel ideológico en el período estudiado, defendiendo el statu quo neoliberal postdictatorial mediante la predominancia de representación de violencias directa y cultural en sus discursos. Cabe mencionar que en el acto de la enunciación de dichos discursos y su mediatización producen violencia cultural. En términos de las formas que asumen sus relatos, la protesta social es investida por «enfermedades» o males de la sociedad neoliberal asociadas a la disputa de su orden público, como la no-productividad, la obstaculización del libre consumo y comercio, y la dificultad del flujo de la ciudad, como analogía de la ciudad neoliberal con un torrente sanguíneo.

A nivel de proyecciones, y a partir de lo que supone el 18-O como hito socio-histórico y político que cuestiona los ordenamientos cotidianos por los que se regía la sociedad chilena, se hace relevante continuar investigando desde el reconocimiento de un nuevo contexto social, como punto de partida para reflexionar sobre los procesos de transformación que se están dando actualmente, como el proceso constituyente, la adaptación de la vida a la pandemia, entre otros.

<sup>29</sup> <https://www.londres38.cl/1937/w3-printer-105100.html>; <https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/12/gobierno-niega-ante-la-cidh-violaciones-de-los-ddhh-y-defensoria-de-la-ninez-acusa-al-estado-de-decir-cosas-que-no-se-condicen-con-la-realidad/>

Respecto a lo anterior, se considera de gran responsabilidad ética como investigadores/as constatar la tensión que se produce, por una parte, desde los sectores tradicionales de la élite política y económica chilena, representados principalmente por los medios de comunicación analizados, y, por otra parte, las fuerzas sociales movilizadoras del cambio social, a través de la protesta. En este sentido, durante el tiempo que ha transcurrido del siglo XXI en Chile sucedieron una serie de protestas, pero el nivel de represión y las consecuencias de la violencia de Estado en el 18-O han sido evidentemente más graves que en otros eventos.

Su correlato mediático (desde el 18-O) se asocia, además de la deslegitimación y criminalización de la protesta, a una disminución sostenida en el número de noticias asociadas al 18-O desde el mes de Diciembre de 2019 (que se denominó como «período posterior»), evidenciando un mensaje entre líneas de estos medios: la omisión de eventos disruptivos del orden, que aparece en la falta de cobertura de un proceso histórico para el país, en desmedro de la priorización de temas asociados al orden público neoliberal (como el funcionamiento de los mercados y la posibilidad de consumo revisados en los hallazgos). Lo que sumado al negacionismo por parte del gobierno de la existencia de presos políticos/as de la protesta y la naturalización de la presencia militar en las calles a través del toque de queda, supone escenarios de complejas disputas de poder a nivel simbólico y material que requieren atención desde el quehacer investigativo chileno.

Por lo tanto, profundizando en un nivel simbólico de la significación social resultó importante abordar los imaginarios y las representaciones analizadas en este trabajo, articulados a nivel metodológico y epistémico desde una relación de complementariedad, donde la distinción de las nociones de imaginarios y representaciones permiten un abordaje más integral de la realidad social mediatizada. Dicha propuesta basa su relevancia metodológico-epistémica en la naturaleza simbólica que poseen ambas nociones, y suponen un aporte relevante para estudiar la alta complejidad de la realidad social, caracterizada por disputas simbólicas y materiales en permanente estado de tensión entre los imaginarios hegemónicos y aquellos que emergen desde la movilización, visibilizados en la acción social y sus representaciones.

La presente propuesta constituye un acercamiento al análisis de la realidad social mediatizada, entendiendo que los medios pueden construir realidad y que su análisis interpretativo explica y da sentido a las significaciones del mundo social. De este modo, la realidad mediatizada es parte de una discusión mayor, relacionada con lo denominado por Elias (2009) como proceso civilizatorio, que invita a pensar en la salud de la democracia chilena y las tensiones que se generan cuando no se integra la protesta social al sistema político, en tanto se reprime a través de la militarización del espacio público y se aborda como una enfermedad de la sociedad. Por tanto, el panorama actual impulsa la necesidad de un cambio de paradigma informativo-comunicativo desde los medios, que supone repensar su rol configurador de opinión pública, como también su dependencia económico-política de modo que no se condicione el contenido mediático.

Finalmente, este estudio presenta limitaciones en cuanto se toma el caso de los dos medios de prensa escrita tradicional más importantes de Chile y en un periodo de tiempo y contexto determinado. Por tanto, los resultados de la investigación son representativos sólo del marco descrito.

## 6. REFERENCIAS

- Aguilera, Oscar. (2014). *Generaciones: movimientos juveniles, políticas de la identidad y disputas por la visibilidad en el Chile neoliberal*. CLACSO. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137550>
- Alvarado Alcazar, Alejandro. (2020). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. *Revista Rupturas*. 10 (1). Pp 25-43. <https://doi.org/10.22458/rr.v10i1.2749>
- Amigo, Bernardo; Bravo, María Cecilia; Sécaïl, Claire; Lefébure, Pierre y Borrell, Alexandre (2016). Televisión, diversidad y hegemonía cultural: un estudio comparado de los estereotipos étnicos dominantes en los sistemas televisivos de Chile y Francia. *Cuadernos.info*. 39. 151-164. <https://doi.org/10.7764/cdi.39.754>
- Andréu, Jaime. (2003). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Universidad de Granada. Centro de Estudios Andaluces.
- Araujo, Kathya. (Ed). (2019). *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. Colección Idea, Editorial USACH. DOI: 10.29344/2318650X.1.2478
- Arrué, Michele. (2012): "El movimiento estudiantil en Chile (2011-2012): Una lucha contra la discriminación". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 24. <https://doi.org/10.4000/alhim.4388>
- Artese, Matías. (2009). Criminalización de la protesta en Argentina. Una construcción de lo delictivo más allá de la esfera jurídica. *América Latina Hoy*. 52. 149-169.
- Baeza, Manuel. (2003): *Imaginario sociales, Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Editorial Universidad de Concepción.
- Baeza, Manuel. (2007): "Imaginario sociales dominantes de un otro inferiorizado: el caso del Indígena en Chile", *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000066/950.pdf>
- Baeza, Manuel. (2008): *Mundo Real, Mundo Imaginario Social. Teoría y práctica de sociología profunda*. RIL Editores.
- Baeza, Manuel. (2015). *Hacer Mundo. Significaciones imaginario-sociales para constituir sociedad*. RIL Editores.
- Baeza, Manuel. (2000). *Los Caminos Invisibles de la Realidad Social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Ril editores.
- Basulto, Oscar. (2020). "Imaginario y representaciones como nociones teóricas para comprender el estallido social chileno. Un análisis de contenido en prensa escrita". En: Mañas, L., Sacaluga, I. y Mariscal, S. (Coords.). *Manifestaciones del humanismo en el siglo XXI*. Editorial Tirant Lo Blanch. Pp. 69-80.
- Basulto, O., Segovia, P y Jullian, C. (2020). Imaginario sociales y representaciones en torno al movimiento estudiantil de 2011: hacia la configuración de un perfil mediático del grupo El Mercurio S.A.P. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 35 (1). 250-287.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (1976). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

- Bertoni, Eduardo. (2010). "Introducción". En *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho penal y libertad de expresión en América Latina*. Bertoni, Eduardo (Comp). I al VI. Universidad de Palermo. Disponible en: [https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO\\_BERTONI\\_COMPLETO.pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO_BERTONI_COMPLETO.pdf)
- Betancourt, Valeria. (2011). "Ciberactivismo: ¿Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información? *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*. 116, 94-97.
- Bravo, Rodrigo; Briones, Cristian; Faundez, Sebastián; Puelles, Gerardo; Fuentes, Arturo; Bosselin, Hernán y Briones, Ramón. (2016). *Chile concentrado, Investigación sobre el modelo económico (Primera ed.)*. Centro Democracia y Comunidad/Konrad Adenauer Stiftung.
- Breull, Luis. (2015). *Estudio de revisión y análisis de fuentes secundarias sobre la concentración de medios de comunicación nacional y regional*. Consejo Nacional de Televisión.
- Browne, Rodrigo; Silva, Víctor y Baessolo, Rodrigo. (2010). Periodismo intercultural: representación peruana y boliviana en la prensa chilena. *Comunicar*. 36. 33-41. DOI:10.3916/C35-2010-03-01
- Cabalin, Cristian. (2013). Framing y Políticas Educativas: Los medios como actores políticos en educación. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 2 (19). 635-647. DOI: [https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2013.v19.n2.43463](https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n2.43463)
- CADEM. (2020). *Estudio Medios de Comunicación Post Crisis*. Comunidad Cadem: Santiago.
- Campos Medina, L. (2020). EVADE! Reflexiones en torno a la potencia de un escrito. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 35(1), 18-44. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762020000100018>
- Cárdenas, Camila. (2014). "Representación de la acción política de los estudiantes chilenos. Movilización de significados en redes sociales". *Revista Última Década*, 40. 57-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100004>.
- Cárdenas, Camila. (2016). "Representación online del movimiento estudiantil chileno: Reapropiación de noticias en Facebook". *Estudios filológicos*. 58 (1). 25-49.
- Cárdenas, Camila y Cárcamo, Luis. (2017). Estudiantes Informados: Gestión contra-informativa de los jóvenes chilenos en Facebook. *Observatorio (OBS\*)*. 11 (4), 42-60. DOI: <https://doi.org/10.15847/obsOBS11420171012>
- Cárdenas, Camila. y Pérez, Carolina. (2017). Representación mediática de la acción de protesta juvenil: la capucha como metáfora. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 15 (2). 1067-1084. DOI: <http://www.dx.doi.org/10.11600/1692715x.1521814092016>
- Cárdenas, Camila. y Pérez, Carolina. (2018). Recontextualización multimodal de las acciones y motivaciones del movimiento estudiantil chileno en un reportaje de televisión. *Literatura y Lingüística*. 37. 217-236. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.37.1381>.
- Castells, Manuel. (2019). *Ruptura: la crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Castoriadis, Cornelius. (1989). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. Tusquets Editores.

Centro de Estudios Públicos (CEP). (2020). *Estudio nacional de opinión pública n° 84*. CEP. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/cep/encuestas-cep/encuestas-2010-2019/estudio-nacional-de-opinion-publica-n-84-diciembre-2019>

Colegio de Periodistas de Chile (2016). *La concentración de los medios de comunicación en Chile y sus efectos en tres casos: Estigmatización del pueblo mapuche, violencia de género y conflictos ambientales*. Heinrich Böll Stiftung, Cono Sur. Disponible en: <http://www.colegiodeperiodistas.cl/p/concentracion-de-los-medios-en-chile.html>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Criminalización de la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos*. OEA. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf>

Corrales, Osvaldo. y Sandoval, Juan. (2005). *Concentración de los medios, pluralismo y libertad de expresión*. Centro de Estudios de la Comunicación. Universidad de Chile.

Crespi, Irving. (2000). *El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente*. Barcelona: Ariel.

Creswell, John W y Plano Clark, Vicki L. (2007): *Designing and conducting Mixed Methods Research*. Thousand Oaks, Sage. ISBN: 9781483344379.

Cruz, Eduardo. (2015). El derecho a la protesta social en Colombia. *Pensamiento Jurídico*. 42. 47-69. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/55404/pdf>

Cuevas, Hernán y Budrovich, Jorge. (2021). ¿Revolución, revuelta, despertar de un pueblo o "estallido social"? A un año de la crisis de octubre de 2019 en Chile. *Revista Faro* 32(2) 159-181. Disponible en: <https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/633/625>

Del Valle, Carlos. (2005). *Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: Cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el "conflicto indígena mapuche", desde el discurso político*. Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3660951.pdf>

Dittus, R, Basulto, O y Riffo, I (2018). Imaginarios y representaciones sociales en Chile: teorías consolidadas y deslizamientos metodológicos. En *"Imaginarios y representaciones sociales. Estado de la investigación en Iberoamérica"*. Pp. 223-264. Aliaga, F, Maric, M y Uribe, C (Coords). Bogotá: Ediciones USTA.

Dittus, R, Basulto, O y Riffo, I. (2017). La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. Cinta de Moebio. *Revista de Epistemología de las Ciencias Sociales*. 58. 103-115.

Elias, Norbert. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. FCE.

Favela, Margarita. (2011). Ampliación de la ciudadanía y criminalización de la protesta: negación de derechos políticos y reducción de Estado de Derecho. *Ponencia presentada en las Jornadas Anuales de Investigación*, CEIICH-UNAM. Disponible en: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/jorna/Jornadas2009.pdf>

Fernández, Francisca. y Ojeda, Doris. (2015). Criminalización de la resistencia mapuche como política del miedo. *Athenea Digital*, 15 (4), 267-277. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1595>

Follegati, Luna. (2018). Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad. *Pleyade*. (22), 157-179. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-36962018000200157&script=sci\\_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200157](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-36962018000200157&script=sci_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200157).

Fuentes, Claudio. (2019). *La erosión de la democracia*. Editorial Catalonia.

Gadamer, Hans-Georg. (2000). *Verdad y Método I. Fundamentos de una Hermenéutica filosófica*. Sígueme.

Galtung, Johan. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*. (27) 3. 291-305. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5832797.pdf>

Gamarra, Ronald. (2010). Libertad de expresión y criminalización de la protesta social. En *¿Es legítima la criminalización de la protesta social?: derecho penal y libertad de expresión en América Latina*. Bertoni, Eduardo. 183-208. Universidad de Palermo. Disponible en: [https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO\\_BERTONI\\_COMPLETO.pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO_BERTONI_COMPLETO.pdf)

Garcés, Alejandro. (2014). Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile. *EURE*. (40) 121. 141-162. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0250-71612014000300007&lng=pt&nrm=i#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0250-71612014000300007&lng=pt&nrm=i#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000300007).

Gargarella, Roberto. (2008). El derecho frente a la protesta social. *Revista de la Facultad de Derecho de México*. 58 (250). 183-199. Disponible en: [https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-derecho-frente-a-la-protesta-social-53240?c=pRMq1D&d=false&q=Tecnolog%C3%ADas.\\_de.\\_la.\\_informaci%C3%B3n&i=10&v=1&t=search\\_0&as=0#:~:text=https%3A//repositorio.unam.mx/contenidos/53240](https://repositorio.unam.mx/contenidos/el-derecho-frente-a-la-protesta-social-53240?c=pRMq1D&d=false&q=Tecnolog%C3%ADas._de._la._informaci%C3%B3n&i=10&v=1&t=search_0&as=0#:~:text=https%3A//repositorio.unam.mx/contenidos/53240)

Gascón, Felip y Pacheco, César. (2015). Movimientos sociales emergentes y representaciones mediáticas recurrentes: Tensiones en el discurso verbo-visual construido sobre el movimiento estudiantil por la prensa de Valparaíso. *Última década*. 23 (43). 25-52. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362015000200003&script=sci\\_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000200003](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362015000200003&script=sci_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000200003).

Global Witness. (2017). *Defender la tierra. El medio ambiente mortal de 2016*. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/>

Global Witness. (2018) *¿A qué precio? El medio ambiente mortal en 2017*. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/a-qu%C3%A9-precio/>

Global Witness. (2019). *Enemies of the State?* Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemies-state/>

Godoy, Sergio. (2016). Media Ownership and Concentration in Chile. En Noam, Eli, *Who owns the world's media? Media concentration and ownership around the world*. Oxford Scholarship Online. DOI:10.1093/acprof:oso/9780199987238.001.0001

González, Juan. (2006). *La prensa en el Chile neoliberal, discurso político de la prensa escrita en contextos de conflicto social: El caso del movimiento secundario del 2006*. Universidad de Chile.

Gramsci, Antonio. (1999). *Cuadernos de la cárcel, Tomo 5*. Ediciones Era.

Gronemeyer, M. E., & Porath, W. (2013). La exigencia ética de la diversidad editorial en un contexto de concentración de la propiedad de los periódicos en Chile. *Palabra Clave*, 17(1), 71-99. <https://doi.org/10.5294/pacla.2014.17.1.3>

Guerra, Pedro. (2019) *Concentración de medios de comunicación. Conceptos fundamentales y casos de estudio. Asesoría Técnica Parlamentaria*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27513/1/BCN\\_pga\\_Concentracion\\_\\_n\\_de\\_la\\_propiedad\\_de\\_medios\\_de\\_comunicacion\\_Final.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27513/1/BCN_pga_Concentracion__n_de_la_propiedad_de_medios_de_comunicacion_Final.pdf)

Gutiérrez Muñoz, Óscar. (2020). Razones del levantamiento social en Chile. Necropolítica como paradigma de Estado. *UNIVERSUM* 35(1) 104-125. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-23762020000100104&script=sci\\_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-23762020000100104](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-23762020000100104&script=sci_abstract#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-23762020000100104).

Jodelet, Denise. (1984). "La representación social: fenómeno, conceptos y teoría". En *Psicología Social II*. Moscovici, Serge. (Comp.). 478-494. Paidós.

Llanos, Cecilia. (2015). *Criminalización mediática de los movimientos sociales y de la protesta social en Chile*. Memoria para optar al grado de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Universidad Alberto Hurtado. Disponible en: <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8094/MESPLllanos.pdf?sequence=1>

López, Sara. y Roig, Gustavo. (2004). *Del tam-tam al doble click. Una historia conceptual de la contrainformación*. Disponible en: [https://www.nodo50.org/lecturas/historia\\_contrainformacion.pdf](https://www.nodo50.org/lecturas/historia_contrainformacion.pdf)

Márquez, Francisca. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social el Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*, 45, (1-13). [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.\(2020\).art-717](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.(2020).art-717)

Martín-Barbero, Jesús. (2002). Pistas para entre-ver medios y mediaciones. *Signo y pensamiento*, XXI (41), 13-20. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/860/86011596003.pdf>

Mayol, Alberto. (2019). *Big Bang. Estallido social 2019*. Catalonia.

Mönckeberg, María Olivia. (2009). *Los Magnates de la prensa*. Editorial Random House Mondadori.

Montecino, Lésmer. (2011). ¿Por qué marchan los estudiantes en Chile?: Discurso electrónico y poder en un ciberperiódico. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*. 12 (2) 179-209. <https://doi.org/10.26512/les.v12i2.11510>

Morales, Mauricio. (2020). Estallido social en Chile 2019: Participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Revista Análisis Político* (98) 3-25. Bogotá, Colombia. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>

Moscovici, Serge. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.

Muñoz, Víctor; Durán, Carlos y Thayer, Eduardo. (2014). Los jóvenes populares urbanos frente a la prensa escrita y digital: distorsiones, identificaciones, distancias y silencios. *Última década*. (22) 41. 89-123. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0718-22362014000200005&lng=e&nrm=iso#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-22362014000200005&lng=e&nrm=iso#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200005).

Murillo, Susana. (2004). El Nuevo Pacto Social, la criminalización de los movimientos sociales y la "ideología de la seguridad". *Revista Debates*. 5(14), 261-273.

Navarro, Mina. (2013). Las luchas indígenas y campesinas contra el despojo capitalista en México: subjetividades políticas en la defensa y gestión de los bienes comunes naturales. *Boletín Onteaiken*. 15. 71-84. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/2-4.pdf>

Ortega, Tamara. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE*. (40) 120. 241-263. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S025071612014000200012#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S025071612014000200012%C2%A0](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612014000200012#:~:text=http%3A//dx.doi.org/10.4067/S025071612014000200012%C2%A0)

Ossandón, Carlos. (2020). Los días que estremecieron Chile. *UNIVERSUM* 35(1) 190-196. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v35n1/0718-2376-universum-35-01-190.pdf>

Paredes, Juan Pablo. (2019). "De la Revolución Pingüina a la arena de la gratuidad. Balance de 10 años de luchas estudiantiles en Chile (2007-2017)". En *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva*. Díez, Rubén y Betancor, Gomer (Eds). 133-147. España: Fundación Betiko. Disponible en: <https://www.ulagos.cl/wp-content/uploads/2019/06/Capitulo-libro-movimientos-sociales-esp%C3%B1a-2019.pdf>

Pérez, Carolina. (2016). La representación visual del movimiento estudiantil chileno en la prensa establecida y alternativa nacional. Un análisis multimodal. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 30:5-26.2016. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-01>

Soliz, María y Pérez, Carlos. (2014). "Territorio, resistencia y criminalización de la protesta". En *La restauración conservadora del correísmo*. Cuvi, Juan (Ed). 153-166. Montecristi Vive.

Peña, Carlos (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Taurus.

Pintos, Juan Luis. (1995). *Los imaginarios Sociales. La nueva construcción de la realidad social*. Sal Terrae/Fe y Secularidad.

PNUD (1998). *Las paradojas de la modernización*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Santiago. Disponible en: [https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human\\_development/las-paradojas-de-la-modernizacion.html/](https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/las-paradojas-de-la-modernizacion.html/)

Rateau, Patrick y Lo Monaco, Grégory (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *CES Psicología*, 6(1), 22-42. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v6n1/v6n1a03.pdf>

Rodríguez, Eduardo. y Rojas, Farit. (2010). "Criminalización y derecho a la protesta." En *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho penal y libertad de expresión en Amé-*

*rica Latina*. Bertoni, Eduardo. (Comp). 17-45. Universidad de Palermo. Disponible en: [https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO\\_BERTONI\\_COMPLETO.pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO_BERTONI_COMPLETO.pdf)

Rodríguez-Mancilla, Marcelo; Vargas-Muñoz, Roberto; Contreras-Osses, Paulo y Quiroz-Rojas, Rodolfo. (2020). Rebelión social en la ciudad Notas sobre significaciones políticas del octubre chileno. *Universitas*, 33, 201-224. <http://dx.doi.org/10.17163/uni.n33.2020.10>

Rovira-Sancho, Guiomar. (2013). Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México. *Revista de Ciencias Sociales Convergencia*. 61. 35-60. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n61/v20n61a2.pdf>

Ruiz, Carlos y Caviedes, Sebastián. (2020). Estructura y conflicto social en la crisis del neoliberalismo avanzado chileno. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 29(1), 86-101. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/31404>

Segovia, Pablo. (2006). Imaginarios sociales mapuches en la Prensa. *Revista Enfoque Sociológico*. 6. 18-30. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/327321403\\_Imaginarios\\_sociales\\_mapuches\\_en\\_la\\_prensa\\_Enfoques\\_Sociologicos\\_Chile\\_n\\_6\\_p\\_18-30\\_2006](https://www.researchgate.net/publication/327321403_Imaginarios_sociales_mapuches_en_la_prensa_Enfoques_Sociologicos_Chile_n_6_p_18-30_2006)

Segovia, Pablo, Basulto, Oscar y Zambrano, Pablo. (2018). Imaginarios sociales y representaciones: su aplicación a análisis discursivos en tres ámbitos diferentes. *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 41. 79-102.

Silva, Carmen. y Romero, Javier. (2013). ¿Qué es un movimiento social fuerte? Conceptualizaciones de la noción de fortaleza y aplicación al caso del movimiento estudiantil 2002-2011 en Chile. *Revista Última Década*. 38. 91-108. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19528518005.pdf>

Sola-Morales, Salomé. y Rivera, Ricardo. (2015). "Las redes sociales como catalizador del movimiento estudiantil chileno en 2011". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. N° 128, abril-julio, pp. 37-52. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i128.2243>

Stang, María Fernanda. y Solano, Vanessa. (2017). El escozor de la alteridad: un análisis sobre la construcción mediática del migrante colombiano en la televisión chilena. *Revista de Trabajo Social PUC*. 92. 1-13. <https://doi.org/10.7764/rts.92.1-13>

Sunkel, Guillermo y Geoffroy, Esteban. (2001). *Concentración económica de los medios de comunicación*. LOM Ediciones.

Toledo, Vicente. (2007). *Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007*. OSAL. 22. 253-275. Disponible en: <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/CDH22Toledo.pdf>

Uprimny, Rodrigo. y Sánchez Duque, Luz María. (2010). "Derecho penal y protesta social". En *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho penal y libertad de expresión en América Latina*. Bertoni, Eduardo. (Comp). 47-74. Universidad de Palermo. Disponible en: [https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO\\_BERTONI\\_COMPLETO.pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO_BERTONI_COMPLETO.pdf)

Valenzuela-Fuentes, Katia; Alarcón-Barrueto, Esteban y Torres-Salinas, Robinson. (2021). From Resistance to Creation: Socio-Environmental Activism in Chile's "Sacrifice Zones". *Sustainabili-*

ty, *MDPI*, vol. 13(6), pages 1-21, March. Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/gam/jsusta/v13y2021i6p3481-d521516.html>

Verd, Joan. y López, Pedro. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 16. 13-42. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124024001.pdf>

Verón, Eliseo. (1993). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

Zaffaroni, Raúl. (2010). "Derecho penal y protesta social". En *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho penal y libertad de expresión en América Latina*. Bertoni, Eduardo. (Comp). 1-15. Universidad de Palermo. Disponible en: [https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO\\_BERTONI\\_COMPLETO.pdf](https://www.palermo.edu/cele/pdf/LIBRO_BERTONI_COMPLETO.pdf)

Zarzuri, Raúl. (2009). Jóvenes, violencia y medios de comunicación. *Revista de la Academia*. 14. 151-169. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/2780>

Zarzuri, Raúl. (2013). Medios de comunicación y construcción de imaginarios sobre los jóvenes en prensa. Una aproximación desde Luhmann. *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad*. 4 (1). 57-75. Disponible en: <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/liminales/article/view/235/226>